

gACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

306 ENERO 2016



Gaceta

*g*ACETA
COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

306 ENERO 2016





Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Subdirección de Distribución y Comercialización de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, México, D. F.

Año 26, núm. 306, enero de 2016. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C. P. 03810, México, D. F. Teléfono: 56 69 23 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño y formación de interiores: Irene Vázquez del Mercado, Carlos Acevedo R. y H. R. Astorga. Diseño de portada: Flavio López Alcocer.

Impreso en los talleres de GVG GRUPO GRÁFICO, S. A. DE C. V., Leandro Valle núm. 14-C, colonia Centro, C. P. 06010, Ciudad de México. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

EDITORIAL	7
INFORME MENSUAL	9
ACTIVIDADES DE LA CNDH	55

PRESIDENCIA // 57

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Dirección General Adjunta de Atención a la Discapacidad. Impartición de la conferencia “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, en Jalapa, Veracruz // 58 ♦ Impartición de la conferencia “Derechos humanos y discapacidad”, en la Ciudad de México // 58 ♦ **Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia.** Impartición de la conferencia “Derechos humanos de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores y familia: derechos de las niñas, las adolescentes y las jóvenes desde la perspectiva de género”, en Bacalar y Chetumal, Quintana Roo // 59 ♦ Impartición del curso “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la ley local de la materia”, en San Luis Potosí, S. L. P. // 59 ♦ Impartición del taller “Violencia escolar”, en la Ciudad de México // 60 ♦ Impartición del taller “Las niñas, los niños y los adolescentes tenemos derechos. Conócelos”, en la Ciudad de México // 60 ♦ **Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos.** Impartición de la conferencia “Matrimonio igualitario” en Guadalajara, Jalisco // 60 ♦ Impartición de la conferencia “Diversidad sexual y VIH”, en Guadalajara, Jalisco // 61 ♦ Impartición de la conferencia “Género y derechos humanos” en Coatzacoalcos, Veracruz // 61 ♦ Impartición de la conferencia “Salud sexual, salud reproductiva y VIH”, en la Ciudad de México // 62

TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Informes Ejecutivos a Lugares de Detención e Internamiento en el Estado de Quintana Roo // 63 ♦ Distribución de material // 63 ♦ **Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria // 64 ♦ Pronunciamientos tendientes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad // 64**

CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Actividades de divulgación // 64 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Actividades de promoción y capacitación // 66 ♦ Evaluación del 1 al 31 de enero de 2016 // 67

QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Programa de Atención a Migrantes. Impartición del taller “La protección internacional de los refugiados en México: lineamientos y estándares internacionales”, en Ciudad de México // 68 ♦ **Programa contra la Trata se Personas.** Participación en la Jornada de Prevención y Combate a la Trata de Personas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México // 68

SEXTA VISITADURÍA GENERAL. Impartición de la ponencia “Estándares internacionales sobre el derecho humano al agua”, en la Ciudad de México // 68 ♦ Vinculación con organizaciones de la sociedad civil // 68 ♦ Difusión de materiales de concientización // 69

SECRETARÍA EJECUTIVA. Presentación de la exposición itinerante “Lo de Candela: afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, en el Estado de México, Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí // 69 ♦ Convenio general de colaboración con el *Ombudsman* de Belice // 69

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección General de Vinculación Interinstitucional. Presentación del Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante legisladores que integran la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión // 70

CENTRO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS // 70

SÍNTESIS DE RECOMENDACIONES

75

Recomendación 1/2016. Sobre el caso de la detención arbitraria y retención ilegal de V1, V2, V3, V4, V5 y V6; cateo ilegal de V2; tortura de V1, V2, V5 y V6 y violencia sexual de V1, V2 y V5, en el estado de Veracruz // 77 ♦ **Recomendación 2/ 2016.** Sobre el caso de la violación al derecho humano a la integridad personal, relacionado con la violencia física y sexual, en agravio de V1, en la Escuela Médico Militar // 79 ♦ **Recomendación 3/2016.** Sobre el caso de la violación a los derechos humanos a la integridad personal, el normal desarrollo psicosexual, la legalidad y la seguridad jurídica en agravio de los menores V1 y V2 en una guardería del IMSS, en el Distrito Federal // 81

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

89

26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental

EL 26 DE ENERO SE CELEBRA el Día Mundial de la Educación Ambiental cuyo origen se remonta a 1975, año de celebración del Seminario Internacional de Educación Ambiental en Belgrado (capital de la República de Serbia), donde participaron expertos de más de 70 países. En este evento se establecieron los principios de la Educación Ambiental en el marco de los programas de las Naciones Unidas. Como resultado se publicó la Carta de Belgrado, en la cual se plasman las reivindicaciones fundamentales sobre este tema.

La educación ambiental es un mecanismo de enseñanza orientada a tomar conciencia de los problemas ambientales actuales causados por actividades humanas, y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente. Se considera un proceso de formación pedagógico que infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas, los procesos y factores físicos, químicos asimismo biológicos, destinado a generar una conciencia y soluciones sostenibles, donde el hombre aplique todos sus procesos productivos y técnicas limpias a fin de ayudar a prevenir, formando una convivencia armónica entre los seres humanos y el ecosistema en que se encuentran.¹

El progreso social, ha llevado a que el origen de la educación ambiental se presente como un término utilizado para informar y concienciar sobre las graves consecuencias ambientales que ha ido experimentando la Tierra. Así, podemos afirmar que con el paso de los años, la educación ambiental está ligada a los daños naturales. Incorporar conocimientos básicos se hace indispensable para nuestra formación y nuestras actuaciones. Desde los más pequeños se pueden ir forjando los valores que eliminen el alejamiento que los seres humanos y su entorno están viviendo.²

Es importante mencionar que gracias a las Redes Sociales, el día 26 de cada mes se organiza el encuentro #EA26 en el que se invita a tomar conciencia de la importancia de trabajar sobre este tema en niveles de formación. Profesionales y apasionados del sector, así como todas las personas preocupadas y ocupadas en la Educación Ambiental, dedican una hora a este proceso educativo mientras debaten diversos temas relacionados con el fin de aportar en común su punto de vista sobre la situación actual de una cultura conservacionista, sensibilizar a la sociedad sobre la problemática ambiental y la importancia de generar un modelo de desarrollo sostenible ambiental a nivel mundial.³

¹ <http://www.azulambientalistas.org/educacionambiental.html>

² <http://www.concienciaeco.com/2016/01/26/dia-mundial-educacion-ambiental/>

³ <http://www.diariopresente.com.mx/section/acervo/125718/26-enero-dia-mundial-educacion-ambiental/>

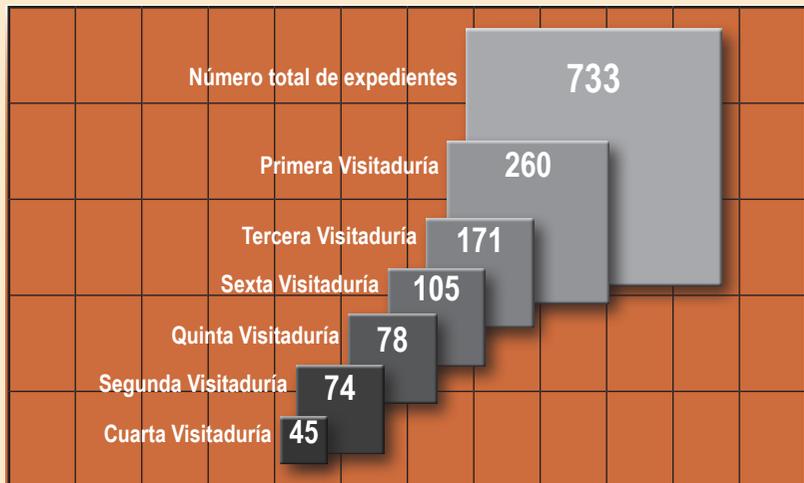


GACETA 306 • ENE • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



nforme mensual

**A. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS EN EL PERIODO
POR VISITADURÍA Y TOTAL**

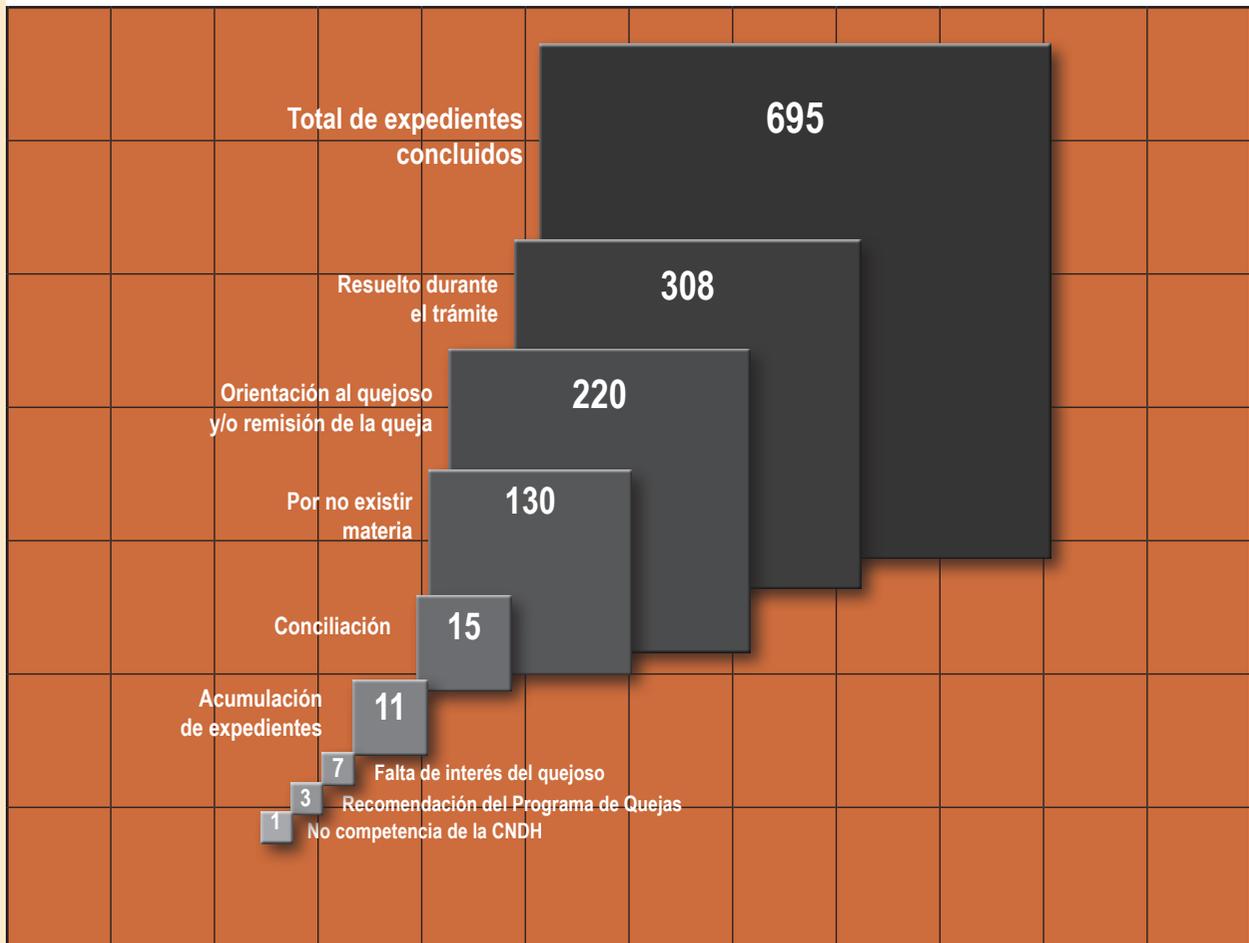


**B. EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE
POR VISITADURÍA Y TOTAL**

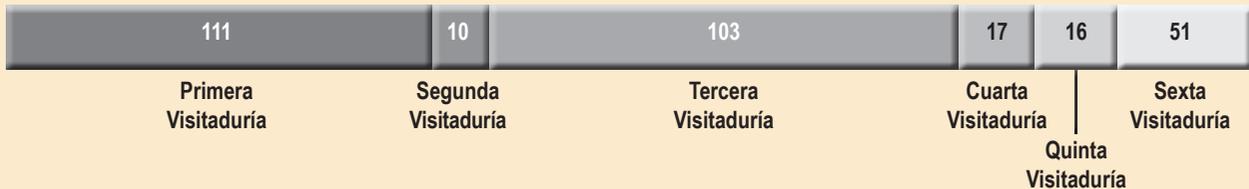


C. TOTAL DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS Y POR VISITADURÍA

a. Formas de conclusión de expedientes en cada Visitaduría



Resuelto durante el trámite: 308



Orientación al quejoso y/o remisión de la queja: 220



Por no existir materia: 130



Conciliación: 15



Acumulación de expedientes: 11



Recomendación del Programa de Quejas: 3



Falta de interés del quejoso: 7



No competencia de la CNDH: 1



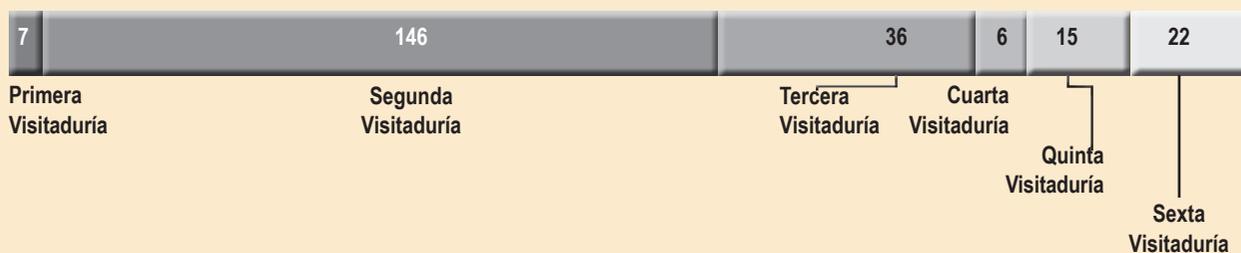
b. Situación de los expedientes de queja en trámite



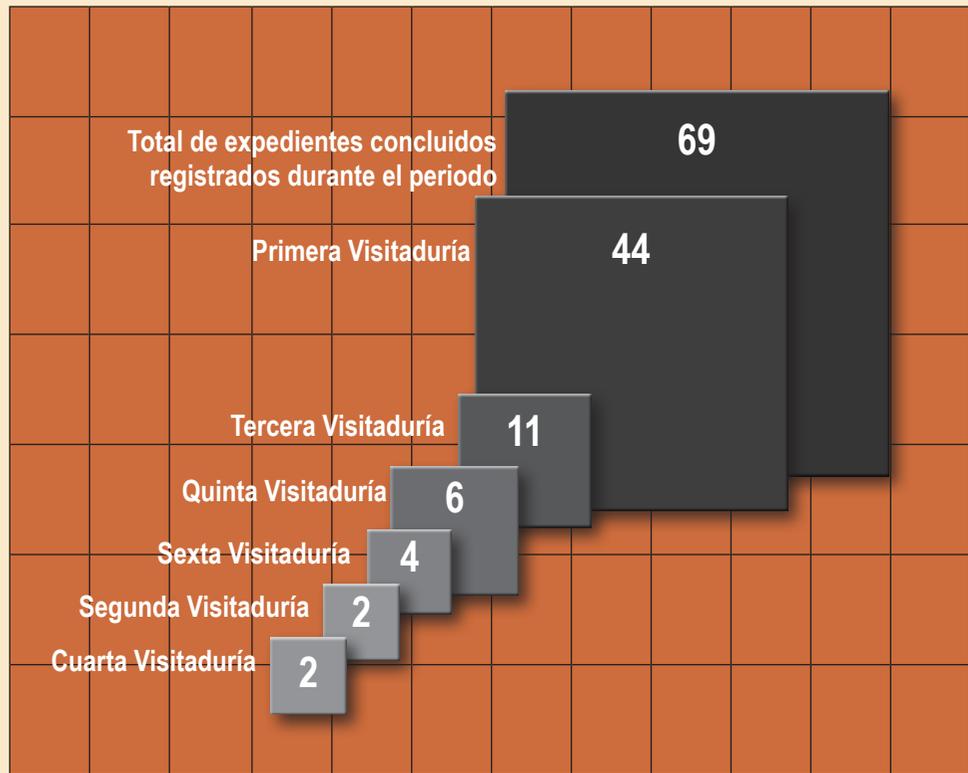
Presunta violación: 4,892



Pendiente de calificación por falta de información del quejoso: 232



D. EXPEDIENTES DE QUEJA CONCLUIDOS DE LOS REGISTRADOS EN EL PERIODO

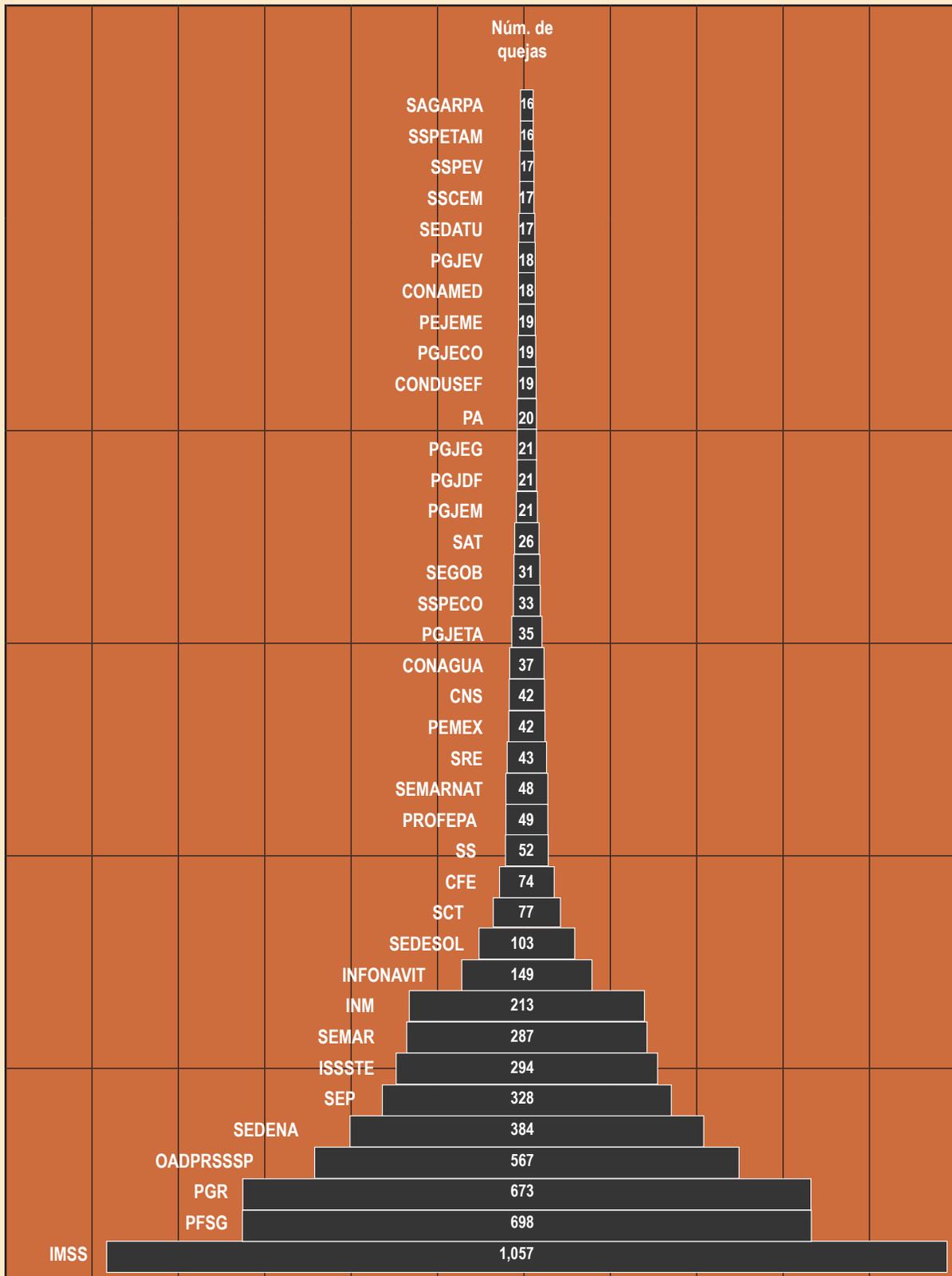


E. EXPEDIENTES DE QUEJA REGISTRADOS Y CONCLUIDOS

Mes	Expedientes registrados en el periodo	Expedientes concluidos en el ejercicio	Expedientes concluidos de los registrados en el mes	Expedientes concluidos de los registrados en meses anteriores
Enero	733	695	69	626

F. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES DE VIOLACIONES, RESPECTO DE LAS QUEJAS EN TRÁMITE

Núm. de quejas

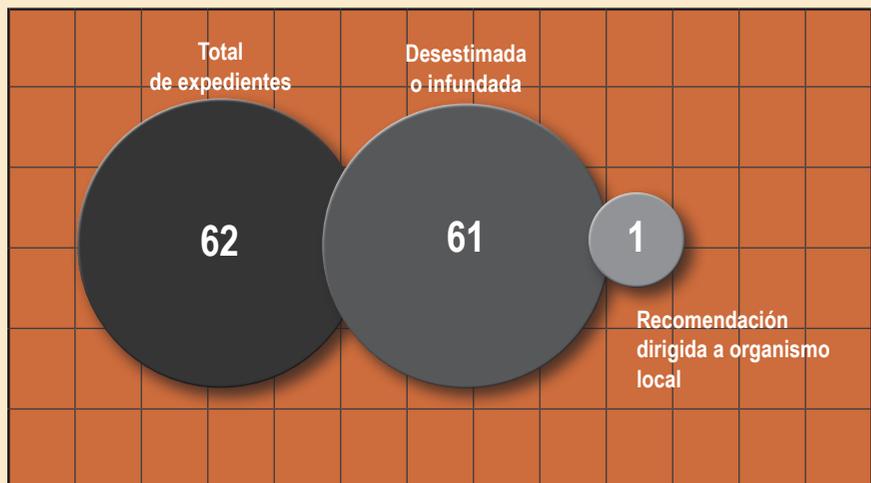


Siglas	Autoridad responsable
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico
CNS	Comisión Nacional de Seguridad
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros
CRTT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra de la Secretaría de Desarrollo Social
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INM	Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación
OADPRSSSP	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFSG	Policía Federal de la Secretaría de Gobernación
PA	Procuraduría Agraria
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PGJDF	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
PGJECO	Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
PGJEG	Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero
PGJEME	Procuraduría General de Justicia del Estado de México
PGJEM	Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán
PGJETA	Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas
PGJEV	Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz
PGR	Procuraduría General de la República
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSCEM	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México
SSPECO	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila
SSPETAM	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas
SAT	Servicio de Administración Tributaria de la SHCP

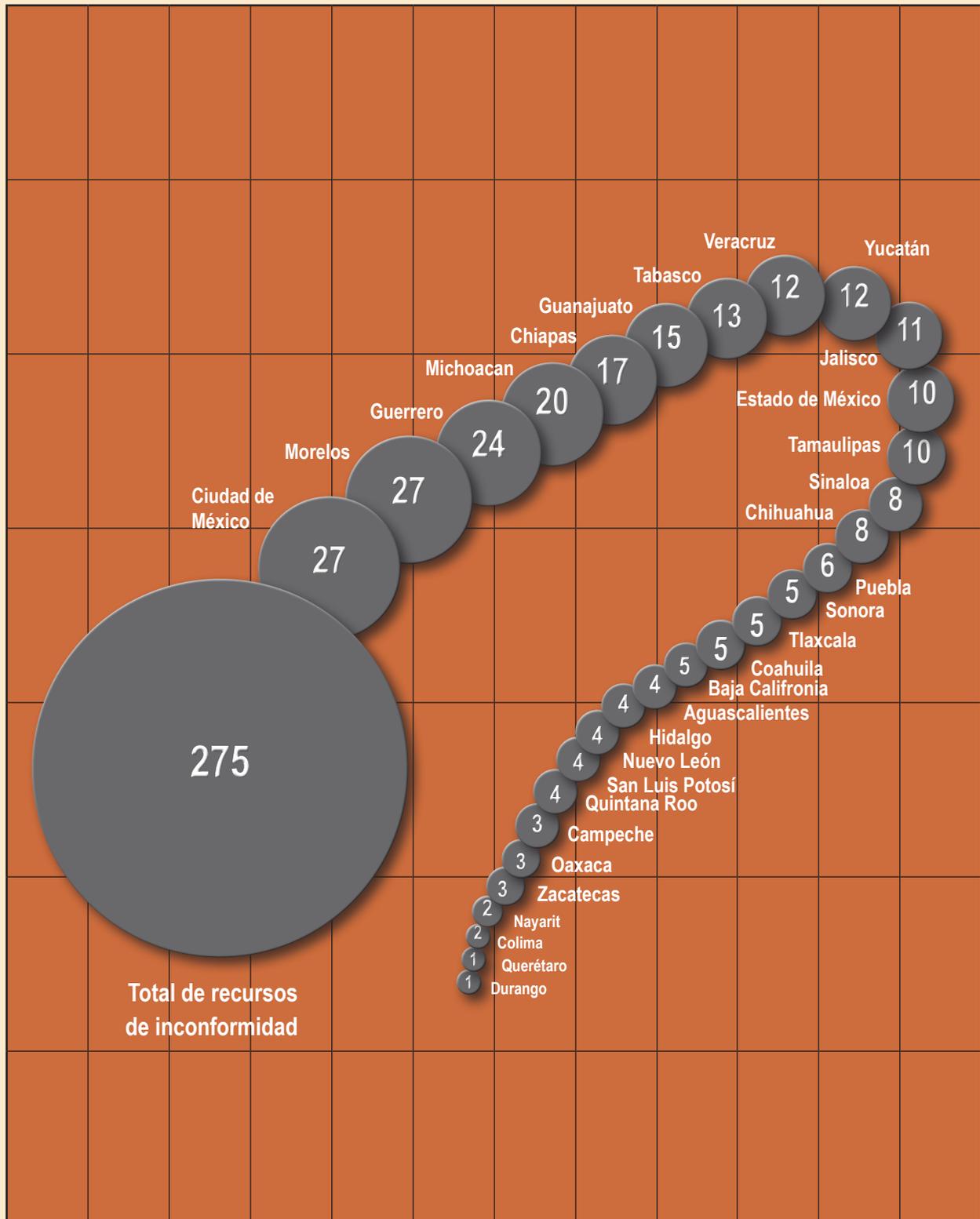
A. EXPEDIENTES DE RECURSOS DE INCONFORMIDAD REGISTRADOS EN EL PERIODO



B. CAUSAS DE CONCLUSIÓN



C. RECURSOS DE INCONFORMIDAD EN TRÁMITE EN CONTRA DE COMISIONES ESTATALES



A. RECOMENDACIONES EMITIDAS DURANTE EL MES

Recomendación núm.	Autoridad	Derecho vulnerado	Motivo de violación	Visitaduría
Programa General de Quejas				
1	Secretaría de Marina	Integridad y seguridad personal	Tortura.	2a.
		Legalidad	Detención arbitraria. Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias.	
		Libertad	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual. Retención ilegal.	
		Seguridad jurídica	Efectuar una detención sin contar con la orden correspondiente, fuera de los casos de flagrancia.	
2	Secretaría de la Defensa Nacional	Integridad y seguridad personal	Intimidación	2a.
		Trato digno	Imponer conductas contrarias a la libertad sexual.	
3	Procuraduría General de la República	Igualdad	Coartar el adecuado desarrollo físico o mental del niño.	1a.
	Instituto mexicano del Seguro Social	Libertad	Trasgredir la libertad sexual de los menores.	
		Seguridad jurídica	Prestar indebidamente el servicio público.	

B. SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES *

Año	Número de Recomendaciones emitidas	No aceptadas	Aceptadas con pruebas de cumplimiento total	Aceptadas con cumplimiento insatisfactorio	Aceptadas con pruebas de cumplimiento parcial	Aceptadas sin pruebas de cumplimiento	Aceptadas en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento	En tiempo de ser contestadas	Características peculiares	Total de autoridades destinatarias
1990	34	3	41	0	0	0	0	0	0	44
1991	131	3	142	8	1	0	0	0	0	154
1992	271	3	284	12	1	0	0	0	0	300
1993	273	5	243	42	2	2	0	0	0	294
1994	140	5	136	30	1	0	0	0	0	172
1995	166	8	154	28	1	0	0	0	0	191
1996	124	4	120	30	0	1	0	0	0	155
1997	127	21	96	34	0	0	0	0	5	156
1998	114	15	93	34	0	3	0	0	0	145
1999	104	27	78	29	0	1	0	0	0	135
2000	37	10	19	12	2	2	0	0	0	45
2001	27	3	21	5	2	0	0	0	0	31
2002	49	8	28	17	1	1	0	0	1	56
2003	52	16	27	11	0	1	0	0	1	56
2004	92	29	36	22	2	1	0	0	6	96
2005	51	9	25	14	2	0	0	0	6	56
2006	46	12	27	12	1	1	0	0	7	60
2007	70	21	46	36	5	2	0	0	4	114
2008	67	21	27	23	6	2	0	0	5	84
2009	78	28	48	14	16	1	0	0	6	113
2010	86	29	49	8	16	3	0	0	10	115
2011	95	12	62	4	48	0	0	0	15	141
2012	** 93	12	45	3	53	4	0	0	8	125
2013	86	0	22	0	81	2	0	0	4	109
2014	55***	6	2	0	56	3	0	0	0	67
2015	59	1	1	0	44	8	10	8	0	72
2016	3	0	0	0	0	0	1	3	0	4
Totales	2,530	311	1,872	428	341	38	11	11	78	3,090

* Una Recomendación puede ser dirigida a una o más autoridades.

** No incluye la Recomendación 1VG Violaciones Graves.

*** No incluye la Recomendación 2VG Violaciones Graves.

CONCILIACIONES FORMALIZADAS DURANTE EL MES

Autoridad	Motivo de Violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Secretaría de la Defensa Nacional	Detención arbitraria. Emplear arbitrariamente la fuerza pública. Imputar indebidamente hechos. Retención ilegal. Trato cruel, inhumano o degradante.	2013/2949	2a.
Secretaría de la Defensa Nacional	Causar un daño derivado del empleo arbitrario de la fuerza pública. Detención arbitraria. Emplear arbitrariamente la fuerza pública. Trato cruel, inhumano o degradante.	2014/3506	2a.
Policía Federal de la Secretaría de Gobernación	Detención arbitraria. Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de este, así como para las visitas domiciliarias. Trato cruel, inhumano o degradante.	2014/4364	2a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Acciones y omisiones que trasgreden los derechos de las personas privadas de su libertad.	2014/7567	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/1565	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/2188	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/3467	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/4341	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/5985	3a.

Autoridad	Motivo de Violación	Núm. de expediente	Visitaduría
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/6172	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/6176	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir proporcionar atención médica.	2015/7316	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho.	2015/7999	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad. Omitir proporcionar atención médica.	2015/8259	3a.
Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación	Acciones u omisiones contrarias a los derechos a las personas privadas de su libertad.	2015/8907	3a.

**A. ORIENTACIONES FORMULADAS EN LAS VISITADURÍAS
Y EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

Área	En el mes
Primera	36
Segunda	10
Tercera	55
Cuarta	111
Quinta	31
Sexta	204
DGQO	179
Total	626

**B. REMISIONES TRAMITADAS POR LAS VISITADURÍAS
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN**

Área	En el mes
Primera	161
Segunda	44
Tercera	72
Cuarta	33
Quinta	57
Sexta	133
DGQO	47
Total	547

C. DESTINATARIOS DE LAS REMISIONES

Destinatarios	Total mensual
Comisiones Estatales de Derechos Humanos	296
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	45
Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de la Secretaría de la Función Pública	22
Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social de la Secretaría de la Función Pública	22
Órgano Interno de Control en la Policía Federal	22
Procuraduría Federal del Consumidor	15
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	12
Procuraduría General de la República	11
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública	10
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de la Función Pública	9
Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad de la Secretaría de la Función Pública	8
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	8
Recalificación	8
Consejo de la Judicatura Federal	7
Comisión de Inconformidades del INFONAVIT	6
Coordinación General de Atención Ciudadana de la SEP	6
Instituto Federal de la Defensoría Pública	5
Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de la Función Pública	5
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	4
Órgano Interno de Control del Tribunal Superior Agrario	4
Órgano Interno de Control en la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	4
Procuraduría Agraria	4
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	3
Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, SEDENA	3
Instituto Nacional Electoral	3
Secretaría de Educación Pública	3
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Pediatría de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la Secretaría de la Función Pública	2
Órgano Interno de Control en Petróleos Mexicanos de la Secretaría de la Función Pública	2
Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado	2

Destinatarios	Total mensual
Universidad Nacional Autónoma de México	2
Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas	1
Contraloría Interna del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1
Contraloría Interna en el Hospital General de México	1
Contraloría Interna en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	1
Coordinación General de Atención y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social	1
Instituto Federal de Acceso a la Información Pública	1
Órgano Interno de Control de la Procuraduría Federal del Consumidor	1
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación	1
Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública en la Secretaría de Relaciones Exteriores	1
Órgano Interno de Control del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de la SEP	1
Órgano Interno de Control del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de la Secretaría de Educación Pública	1
Órgano Interno de Control del Tribunal Unitario Agrario	1
Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	1
Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de la Función Pública	1
Órgano Interno de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros de la Secretaría de la Función Pública	1
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	1
Secretaría de Desarrollo Social	1
Secretaría de la Defensa Nacional	1
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1
Total	585

A. EN EL EDIFICIO SEDE DE LA CNDH

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	10
Orientación jurídica personal y telefónica	1,405
Revisión de escrito de queja o recurso	36
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	112
Recepción de escrito para conocimiento	1
Aportación de documentación al expediente	4
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	37
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	32
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	184
Total	1,821

B. EN LA OFICINA DE ORIENTACIÓN Y QUEJAS EN EL CENTRO HISTÓRICO

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	1
Orientación jurídica personal y telefónica	199
Revisión de escrito de queja o recurso	6
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	19
Aportación de documentación al expediente	8
Acta circunstanciada que derivó en queja	6
Acta circunstanciada que derivó en la solución inmediata	2
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación	44
Total	285

C. SERVICIO DE GUARDIA EN EL EDIFICIO SEDE

Actividad	Total mensual
Remisión vía oficio de presentación	4
Orientación jurídica personal y telefónica	839
Revisión de escrito de queja o recurso	22
Asistencia en la elaboración de escrito de queja	53
Recepción de escrito para conocimiento	1
Aportación de documentación al expediente	10
Acta circunstanciada que derivó en queja efectuada vía personal o telefónica	42
Acta circunstanciada que derivó en solución inmediata vía personal o telefónica	84
Información sobre la función de la CNDH para trabajos escolares o de investigación vía personal o telefónica	64
Total	1,119

D. SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

El Departamento de Atención Telefónica ofrece información sobre el curso de los escritos presentados ante este Organismo Nacional.

Actividad	Total mensual
Primera Visitaduría	93
Segunda Visitaduría	75
Tercera Visitaduría	67
Cuarta Visitaduría	40
Quinta Visitaduría	24
Sexta Visitaduría	184
Dirección General de Quejas y Orientación	101
Total	584

E. SERVICIO DE OFICIALÍA DE PARTES

El Departamento de Oficialía de Partes se encarga de recibir, registrar y turnar todos los documentos que se reciben, por las distintas vías, en las instalaciones de la Comisión Nacional. A cada documento se le asigna número de folio y fecha de recepción, además de que se identifica por el tipo de documento, remitente, número de fojas y destinatario.

Tipo de documento	Total mensual
Escritos de queja	3,486
Documentos de autoridad	4,720
Documentos de transparencia	6
Documentos de CEDH	692
Presidencia	191
Para el personal de la CNDH	1,032
Total de documentos recibidos:*	10,127

* De los 10,127 documentos, 798 fueron recibidos por el área de Guardias y 431 en la oficina de la Dirección General de Quejas y Orientación en el Centro Histórico.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO

Educación básica

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-ene	Colegio Galileo Galilei	Distrito Federal	Curso-taller	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Docentes
1-ene	Jardín de Niños "Agustín Ramírez"	Guerrero	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos
1-ene	Jardín de Niños "Ermita Zaragoza"	Distrito Federal	Curso-taller	Importancia de la interiorización de los derechos humanos	Docentes
1-ene (2 ocasiones)	Jardín de Niños José Agustín Ramírez	Guerrero	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Padres de familia, alumnas y alumnos
12-ene (6 ocasiones)	Primaria "José Santos Valdez"	Distrito Federal	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Niñas y niños
13-ene	Primaria "José Santos Valdez"	Distrito Federal	Curso-taller	Derechos humanos y violencia familiar	Madres y padres de familia
14-ene	Departamento de Telesecundaria Valle de México	Estado de México	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Directivos, docentes y personal administrativo
14-ene	Bachillerato General Oficial "Libertadores de América".	Puebla	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Jóvenes
14-ene (2 ocasiones)	Departamento de Telesecundaria Valle de México	Estado de México	Curso-taller	Teoría general de los derechos humanos (Concepto, evolución, fundamentación y principios)	Directivos, docentes y personal administrativo
15-ene	Colegio "Luz Bringas"	Distrito Federal	Curso	Derechos humanos y violencia familiar	Docentes, personal administrativo y madres y padres de familia
15-ene	Secundaria General Estatal "Maximino Ávila Camacho"	Puebla	Conferencia	Derechos y deberes de los padres de familia	
15-ene (3 ocasiones)	Telesecundaria 300 "Manuel Luis Bernal López"	Puebla	Curso	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnos y alumnas de Escuela Secundaria

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
19-ene	Primaria "Niños Héroes"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "B"
19-ene	Primaria "Niños Héroes"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "A"
19-ene	Primaria "Niños Héroes"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "B"
19-ene	Primaria "Niños Héroes"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "A"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "B"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "A"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "F"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "D"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "C"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "E"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "D"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnos de 6° "B"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 3° "B"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 3° "A"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 2° "B"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 1° "F"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 1° "E"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 1° "D"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 1° "B"
19-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 1° "A"
20-ene	Primaria "Niños Héroes"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Padres de familia

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
20-ene	Primaria "Niños Héroe"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 2° "A"
20-ene	Primaria "Niños Héroe"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3° "A" y "B"
20-ene	Primaria "Niños Héroe"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "B"
20-ene	Primaria "Niños Héroe"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "A"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "C"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "D"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "E"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "C"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "B"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "A"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "F"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "E"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "A"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 3° "E"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 3° "D"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 3° "C"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnos de educación básica
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 2° "E"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 2° "D"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 2° "C"
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 2° "A"

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
20-ene	Primaria "Lic. Isidro Fabela"	Estado de México	Taller de sensibilización	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Alumnas y alumnos de 1° "C"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 2° "B"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 2° "A"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "B"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 5° "A"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "B"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 6° "A"
21-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Padres de familia
21-ene	Secundaria Oficial 0644 "Mexica Nehuayotzin"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 1° "C"
21-ene	Secundaria Oficial 0644 "Mexica Nehuayotzin"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 2° "C"
21-ene	Secundaria Oficial 0644 "Mexica Nehuayotzin"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3° "C"
21-ene	Secundaria Oficial No. 1077 "Ismael González Santos"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3° de Secundaria
21-ene	Secundaria Oficial No. 1077 "Ismael González Santos"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 2° "A"
21-ene	Secundaria Oficial No. 1077 "Ismael González Santos"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 1° "A"
22-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 1° "A" y "B"
22-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3° "B"
22-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3° "A"

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
22-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "B"
22-ene	Primaria "Francisco Villa"	Jalisco	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4° "A"
22-ene	Primaria "Emiliano Zapata"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 4°
22-ene	Primaria "Emiliano Zapata"	Estado de México	Taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Alumnas y alumnos de 3°
22-ene	Primaria "Emiliano Zapata"	Estado de México	Conferencia	Derechos y deberes de los padres de familia	Padres de familia de alumnos de 3° y 4°
26-ene (3 ocasiones)	Enlace de Ayuda por la Paz, A. C.	Estado de México	Conferencia	Derechos humanos, violencia y acoso escolar	Niñas y niños

Educación media superior

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
14-ene (3 ocasiones)	Bachillerato General Oficial "Libertadores de América".	Puebla	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Jóvenes

Servidores públicos (fuerzas armadas)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
21-ene	Secretaría de la Defensa Nacional	Michoacán de Ocampo	Conferencia	Los derechos humanos y las fuerzas armadas	Elementos del Ejército Mexicano
22-ene	Secretaría de la Defensa Nacional	Michoacán de Ocampo	Curso	Procuración de justicia	Jefes, oficiales y tropa

Servidores públicos (seguridad pública)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
1-ene (2 ocasiones)	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad de Morelos	Morelos	Curso-taller	Igualdad y perspectiva de género	Policía Estatal
11, 12, 13 y 14-ene (16 ocasiones)	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Yucatán	Yucatán	Curso	Los tratados internacionales y su relevancia en el marco de la Reforma Constitucional del 2011	Personal Policial

Servidores públicos (procuración de justicia)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
14-ene	Procuraduría General de la República	Distrito Federal	Conferencia	Reformas constitucionales en materia de derechos humanos del 10 de junio del 2011	Servidores públicos de Seido y Marina
18-ene	Procuraduría General de la República	Distrito Federal	Curso	Derechos humanos y tortura	Ministerios Públicos y Agentes Ministeriales
25-ene	Procuraduría General de la República	Distrito Federal	Curso	Derechos humanos de las víctimas del delito y abuso del poder	Agentes del Ministerio Público de la Federación y del Ejército
27-ene	Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz	Veracruz	Curso-taller	Debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos	Fiscales, Agentes de la Policía Ministerial y Peritos

Servidores públicos (salud)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
14-ene (2 ocasiones)	Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Oaxaca	Curso	Derechos humanos y deberes del personal de salud	Médicos y enfermeras

Servidores Públicos (Organismos Públicos de Derechos Humanos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
22-ene	México es de Todos, A. C.	Estado de México	Conferencia	Aspectos básicos de derechos humanos	servidores públicos y personal administrativo

Servidores Públicos (otros servidores públicos)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
4-ene	Universidad Autónoma Metropolitana (Campus Iztapalapa)	Distrito Federal	Curso-taller	Aspectos básicos de derechos humanos	Persona del CENDI 2
4-ene	Universidad Autónoma Metropolitana (Campus Iztapalapa)	Distrito Federal	Curso	Protección no jurisdiccional de los derechos humanos	Personal del CENDI 2 de la UAM Campus Iztapalapa
4-ene	Universidad Autónoma Metropolitana (Campus Iztapalapa)	Distrito Federal	Curso	Reformas constitucionales en materia de derechos humanos del 10 de junio del 2011	Personal del CENDI 2 del Campus Iztapalapa
14-ene	Departamento de Telesecundaria Valle de México	Estado de México	Curso-taller	Teoría general de los derechos humanos (Concepto, evolución, fundamentación y principios)	Directivos, Docentes y personal administrativo

Organizaciones Sociales (Organismos No Gubernamentales)

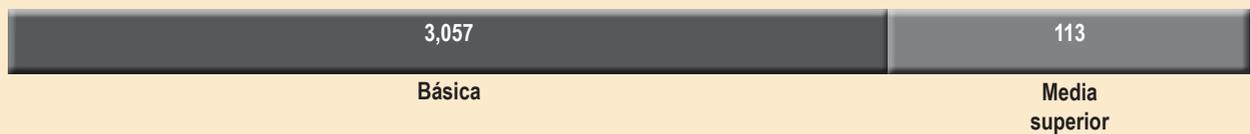
Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
27-ene	Consejo Federal Regulatorio de Derechos Humanos, A. C.	Distrito Federal	Curso-taller	Derecho a los derechos humanos	Integrantes de ONG
28-ene	Organización de Derechos Humanos Mensajeros de la Paz, A. C.	Distrito Federal	Taller	Derecho a los derechos humanos	Integrantes de ONG

Organizaciones Sociales (Organismos Empresariales)

Fecha	Institución	Entidad	Actividad	Título	Dirigido a
15 y 22-ene (2 ocasiones)	Grupo KC Agente de Seguros, S. A. de C. V.	Distrito Federal	Taller	Derechos humanos y discriminación	Personal administrativo

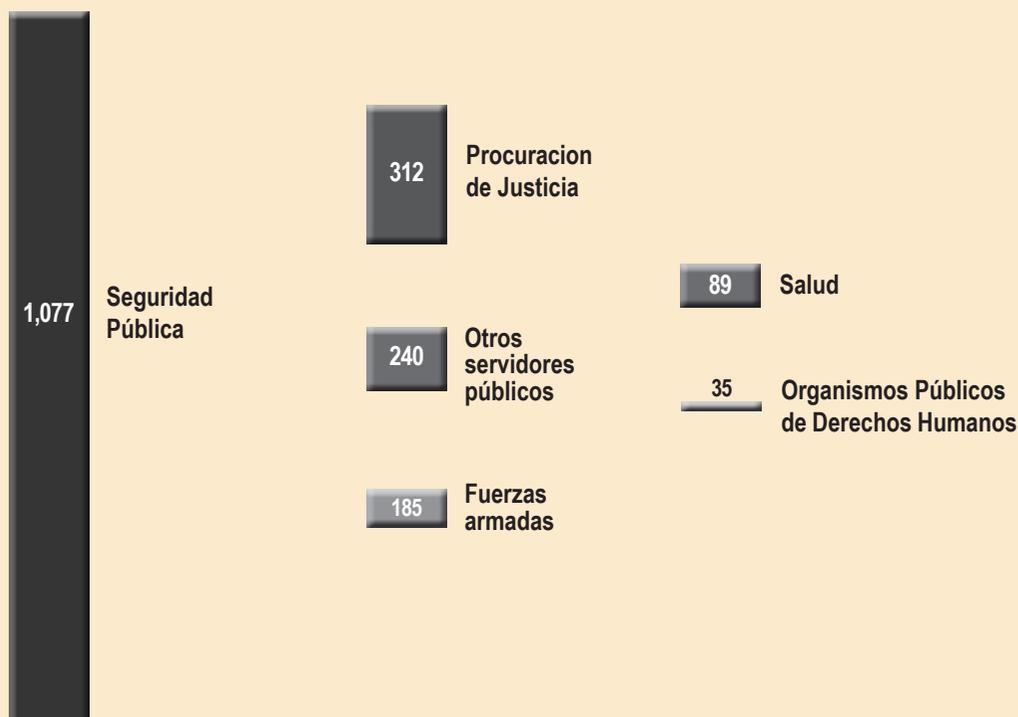
Educación

Participantes en las 91 actividades



Servidores públicos

Participantes en las 31 actividades



Organizaciones sociales

Participantes en las cuatro actividades



Actividades de vinculación realizadas por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Enero, 2016

Secretaría Técnica	Actividades	Participantes
Sector educativo nacional y organismos gubernamentales	7	13
Organizaciones sociales	105	65
Organismos Públicos de Derechos Humanos	2	102
Vinculación interinstitucional	20	128
Vinculación presencial	134	308

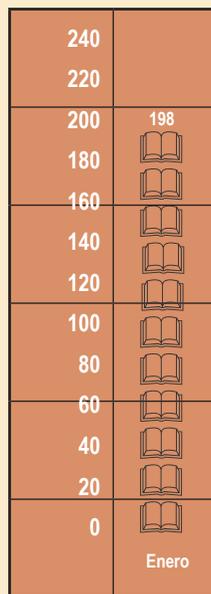
A. LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES

Material	Título	Núm. de ejemplares
Folleto	<i>Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015</i>	1,000
Sobre para guardar una memoria USB	<i>Informe de actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015</i>	1,000
Invitación	<i>Programa Becarios 2016</i>	600
Cartel	<i>Cine-diálogo en Derechos Humanos 2016 (del 26 de enero al 23 de febero)</i>	210
Invitación	<i>Cine-diálogo en Derechos Humanos 2016 (del 26 de enero al 23 de febero)</i>	250
Invitación	<i>Cine-diálogo en Derechos Humanos 2016 (del 26 de enero al 23 de febero) con mapa</i>	100
Cartel	<i>Conferencia Magistral "Reglas Mandela" ONU</i>	600
Invitación	<i>Conferencia Magistral "Reglas Mandela" ONU</i>	600
Cartel	<i>La protección constitucional de los derechos humanos en México: rupturas y novedades</i>	610
Invitación	<i>La protección constitucional de los derechos humanos en México: rupturas y novedades</i>	650
Cartel	<i>Cine-diálogo en Derechos Humanos 2016 (del 26 de enero al 23 de febero)</i>	20
Invitación	<i>Cine-diálogo en Derechos Humanos 2016 (del 26 de enero al 23 de febero)</i>	100
Total		5,740

B. Distribución

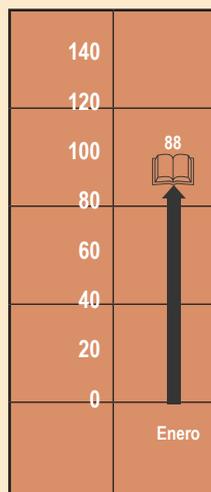
Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	Varios títulos	23,467
Cartillas	Varios títulos	8,150
Cuadernos	Varios títulos	10,150
Cuadrípticos	Varios títulos	4,190
Discos compactos	Música por los derechos de las niñas y los niños	4,580
Fascículos	Varios títulos	29,354
Folletos	Varios títulos	3,299
Libros	Varios títulos	11,367
Separadores	Varios títulos	5,000
Trípticos	Varios títulos	8,000
Total		107,557

A. INCREMENTO DEL ACERVO



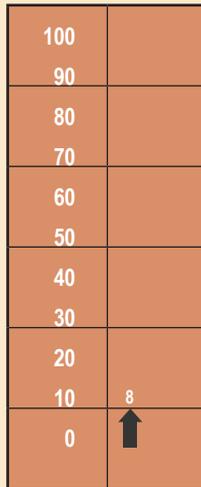
B. COMPRA, INTERCAMBIO, DONACIÓN Y DEPÓSITO

a. Compra

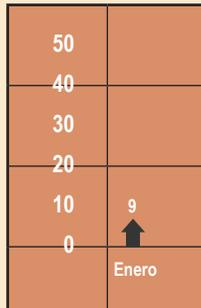


b. Intercambio

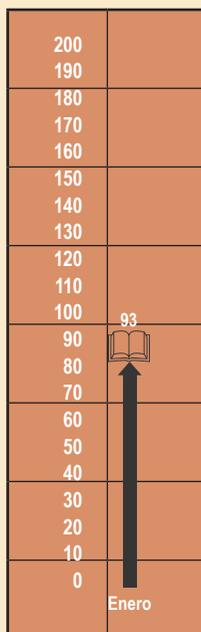
Enero



c. Donación



d. Depósito



A. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TRÁMITE, RECIBIDAS Y CONTESTADAS

Enero	
Solicitudes de información	Núm.
En trámite	91
Recibidas	59
Contestadas	60

NOTA: La diferencia observada de 1 expediente concluido y 11 expedientes registrados en el ejercicio, obedece a que se efectuó en un horario posterior al corte.

B. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CONTESTADAS EN EL PERIODO

Expediente	Área Responsable	Solicitud	Descripción de la Conclusión
1	Cuarta Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia certificada del acuerdo de conclusión de los expedientes CNDH/4/2014/59/RQ y CNDH/4/2015/183/RI.	Información proporcionada
2	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó apoyo en virtud de que la CFE le está negando el servicio.	No aclaró
3	Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó información del ejercicio del gasto de la CNDH.	Información proporcionada
4	Primera Visitaduría General Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó información del ejercicio del gasto en el programa de personas con discapacidad.	Información proporcionada.
5	Primera Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística sobre desaparición forzada.	Información proporcionada
6	Tercera Visitaduría General Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó diversa información sobre quejas presentadas contra el Sistema Penitenciario del Distrito Federal.	Se acordó entregar la información. No pagó.

Expediente	Área Responsable	Solicitud	Descripción de la Conclusión
7	Primera Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó información del ejercicio del gasto en el programa de personas con discapacidad.	Información proporcionada
8	Primera Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó versión pública del expediente CNDH/1/2015/4318/Q.	Información clasificada como confidencial ó reservada
9	Tercera Visitaduría General	Solicitó información respecto al penal de Santa Martha Acatitla.	No aclaró
10	Segunda Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia certificada de diversos documentos contenidos en el expediente CNDH/2/1999/2020/Q.	Información proporcionada
11	Segunda Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia certificada de diversos documentos contenidos en el expediente CNDH/2/1999/2020/Q.	Información proporcionada
12	Segunda Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia certificada de diversos documentos contenidos en el expediente CNDH/2/1999/2020/Q.	Información proporcionada
13	Segunda Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia simple del expediente CNDH/2/1999/2020/Q.	Información proporcionada en términos de ley
14	Primera Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó diversa información respecto al Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión para las Personas con Discapacidad	Información proporcionada
15	Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó información respecto al Código de Ética y presentación de quejas sobre este respecto.	Información proporcionada
16	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó copia certificada del escrito de queja que presentó el 1 de septiembre de 1993.	No aclaró
17	Segunda Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia certificada del escrito de queja del expediente CNDH/2/1999/2020/Q.	Información proporcionada
18	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó diversa información respecto a grupos vulnerables y cómo presentar una queja.	No aclaró
19	Quinta Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia simple de las cédulas de los expedientes iniciados en contra del Instituto Nacional de Migración, en el periodo de julio a diciembre de 2012.	Información proporcionada en términos de ley
20	Tercera Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó información respecto a las calificaciones obtenidas del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2014 a nivel nacional.	Información proporcionada
21	Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó información de personal de la CNDH.	Información proporcionada
22	Secretaría Ejecutiva Comité de Información (clasificó)	Solicitó información respecto a los Tratados Internacionales firmados por México en materia de derechos humanos.	Información proporcionada
23	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó la situación actual en México.	No aclaró
24	Primera Visitaduría General Segunda Visitaduría General Tercera Visitaduría General Cuarta Visitaduría General Quinta Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó diversa información sobre tortura, protocolos y capacitaciones.	Información proporcionada
25	Dirección General de Quejas y Orientación	Solicitó información estadística de quejas presentadas por actos de tortura.	Información proporcionada
26	Segunda Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó copia certificada de la opinión técnica que obra en el expediente CNDH/2/2013/7050/Q.	Información proporcionada
27	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó copia en versión pública de averiguación previa.	No aclaró
28	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó el seguimiento al caso con número LOPR1511190009.	No aclaró.
29	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó diversa información sobre la fuga "del Chapo Guzmán" del 11 de julio de 2015.	Información proporcionada

Expediente	Área Responsable	Solicitud	Descripción de la Conclusión
30	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Comité de Información (clasificó)	Solicitó información respecto a capacitación y talleres de derechos humanos.	Información proporcionada
31	Coordinación General de Comunicación y Proyectos Comité de Información (clasificó)	Solicitó audio o video de la ponencia "retos y perspectivas del uso legítimo de la fuerza".	Información proporcionada
32	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó el número de quejas y recomendaciones de los últimos tres años emitidas contra los retenes o puntos de revisión.	Información proporcionada
33	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas presentadas por violación al derecho a la vivienda de 2011 a 2014	Información proporcionada
34	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó el presupuesto que se le asignó al estado de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, en materia de derechos humanos, en los últimos 5 años.	Información proporcionada
35	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas presentadas por migrantes en contra de Agentes del Gobierno Estadounidense.	Información proporcionada
36	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas relativas a casos de violación al derecho a la vivienda, de julio de 2011 a diciembre de 2014.	Información proporcionada
37	Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de Recomendaciones emitidas por violación al derecho a la vivienda durante el período julio de 2011 a diciembre de 2014.	Información proporcionada
38	Cuarta Visitaduría General Centro Nacional de Derechos Humanos Comité de Información (clasificó)	Solicitó información sobre programas de promoción del derecho a la vivienda implementados por esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos durante el período julio de 2011 a diciembre de 2014.	Información proporcionada
39	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó el número de quejas por discriminación y género que se han presentado ante esta CNDH de 2010 al 2015.	Información proporcionada
40	Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó los correos de la cuenta asalazar@cndh.or.g.mx del 28 de agosto de 2015 al 07 de diciembre de 2015.	Información proporcionada
41	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó las facultades de esta Comisión Nacional.	Información proporcionada
42	Sexta Visitaduría General Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó la respuesta proporcionada al folio 116906.	Información proporcionada
43	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas por trato cruel, inhumano o degradante y por tortura en el periodo de 2004 y 2014.	Información proporcionada
44	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó información respecto a las quejas presentadas por violaciones de derechos humanos en el Municipio de Ecatepec y su conclusión.	Información proporcionada
45	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó los estatus de todas las Recomendaciones emitidas en la CNDH.	Información proporcionada

Expediente	Área Responsable	Solicitud	Descripción de la Conclusión
46	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas por agravio a periodistas.	Información proporcionada
47	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas presentadas en 2014 y 2015 por agravio a periodistas y defensores de derechos humanos por delitos contra la libertad de expresión.	Información proporcionada
48	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas por agravio a periodistas concluidas por Recomendación.	Información proporcionada
49	Quinta Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó información respecto al estatus de Recomendaciones emitidas en 2014 y 2015 por agravio a periodistas.	Información proporcionada
50	Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó información de personal de la CNDH.	Información proporcionada
51	Coordinación General de Comunicación y Proyectos Comité de Información (clasificó)	Solicitó información sobre el Programa Anual de Actividades para el Ejercicio Fiscal 2015 de la Coordinación General de Comunicación y Proyectos.	Información proporcionada
52	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas por despojo.	Información proporcionada
53	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas por deficiente atención obstétrica.	Información proporcionada
54	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó información respecto al cumplimiento de las Recomendaciones emitidas de 2012 a la fecha.	Información proporcionada
55	Dirección General de Asuntos Jurídicos Comité de Información (clasificó)	Solicitó las acciones de inconstitucionalidad.	Información proporcionada
56	Dirección General de Quejas y Orientación Comité de Información (clasificó)	Solicitó información estadística de quejas presentadas en contra del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.	Información proporcionada
57	Quinta Visitaduría General Comité de Información (clasificó)	Solicitó estadísticas sobre periodistas asesinados durante el 2015.	Información proporcionada
58	Oficialía Mayor Comité de Información (clasificó)	Solicitó la normatividad aplicable vigente de las bases y lineamientos en materia de obras públicas.	Información proporcionada
59	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó el número de Recomendaciones que el Estado Mexicano ha recibido por parte de la CIDH con motivo de violación al derecho a la salud.	Información proporcionada
60	Unidad de Enlace de la CNDH	Solicitó diversa información respecto a las Recomendaciones emitidas de 2006 a la fecha.	Información proporcionada

C. Recursos en trámite, recibidos y resueltos

Enero	
Recursos	Núm.
En trámite	4
Recibidos	1
Resueltos	0



Programa de Visitas a Lugares de Detención en Ejercicio de las Facultades del Mecanismo Nacional de Prevención a la Tortura

Centros visitados

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
1	Michoacán	Apatzingán	Agencia Segunda del Ministerio Público Investigador
2	Michoacán	Ario	Agencia del Ministerio Público Investigador Ario de Rosales
3	Michoacán	Hidalgo	Agencia Mixta Única Investigadora del Ministerio Público
4	Michoacán	Uruapan	Agencia del Ministerio Público de Carpetas de Investigación Núm. 3
5	Michoacán	Uruapan	Agencia del Ministerio Público en Atención Temprana
6	Michoacán	Zitácuaro	Unidad de Atención Temprana del Ministerio Público
7	Michoacán	Apatzingán	Centro de Reinserción Social
8	Michoacán	Ario	Centro Preventivo Ario de Rosales
9	Michoacán	Charo	Centro de Reinserción Social de Alta Seguridad para Delitos de Alto Impacto
10	Michoacán	Charo	Centro de Reinserción Social "Lic. David Franco Rodríguez"
11	Michoacán	Morelia	Centro de Reinserción Social "General Francisco J. Mujica"
12	Michoacán	Pátzcuaro	Centro Preventivo
13	Michoacán	Uruapan	Centro de Reinserción Social "Lic. Eduardo Ruiz"

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
14	Michoacán	Zitácuaro	Centro de Reinserción Social "Hermanos López Rayón"
15	Michoacán	Morelia	Centro de Integración para Adolescentes
16	Michoacán	Morelia	Hospital Psiquiátrico "Dr. José Torres Orozco"
17	Michoacán	Morelia	Casa Hogar Gertrudis Bocanegra
18	Michoacán	Morelia	Casa Hogar "Vivan las Niñas"
19	Michoacán	Tarímbaro	Casa Hogar "Vivan los Niños"
20	Michoacán	Acuitzio	Dirección de Seguridad Pública Municipal
21	Michoacán	Apatzingán	Dirección de Seguridad Pública Municipal
22	Michoacán	Ario	Separos de Seguridad Pública Municipal
23	Michoacán	Erongaricuaró	Dirección de Seguridad Pública Municipal
24	Michoacán	Hidalgo	Separos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
25	Michoacán	Huiramba	Dirección de Seguridad Pública Municipal
26	Michoacán	Lagunillas	Dirección de Seguridad Pública Municipal
27	Michoacán	Morelia	Barandilla de la Dirección de Policía y Tránsito (Secretaría de Seguridad Pública Estatal)
28	Michoacán	Pátzcuaro	Dirección de Seguridad Pública Municipal
29	Michoacán	Quiroga	Dirección de Seguridad Pública Municipal
30	Michoacán	Salvador Escalante	Dirección de Seguridad Pública Municipal
31	Michoacán	Tacámbaro	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
32	Michoacán	Taretan	Dirección de Seguridad Pública Municipal
33	Michoacán	Tingambato	Dirección de Seguridad Pública Municipal
34	Michoacán	Tzintzuntzan	Dirección de Seguridad Pública Municipal
35	Michoacán	Uruapan	Secretaría de Seguridad Pública Municipal
36	Michoacán	Zitácuaro	Separos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad, Bomberos y Protección Civil
37	Michoacán	Morelia	Estación Migratoria

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
38	Guerrero	Acapulco de Juárez	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos de Despojos
39	Guerrero	Acapulco de Juárez	Primera Agencia del Ministerio Público, Sector Central
40	Guerrero	Acapulco de Juárez	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar del Distrito Judicial Tabares
41	Guerrero	Acapulco de Juárez	Agencia del Ministerio Público Especializada en Robo y Recuperación de Vehículos
42	Guerrero	Acapulco de Juárez	Agencia del Ministerio Público Especializada en Justicia para Adolescentes
43	Guerrero	Buenavista de Cuellar	Agencia Auxiliar del Ministerio Público
44	Guerrero	Coyuca de Benítez	Agencia del Ministerio Público
45	Guerrero	Chilapa de Álvarez	Agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de Álvarez
46	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de los Bravo
47	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar del Distrito Judicial de los Bravo
48	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Agencia del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y Violencia Familiar en Turno del Distrito Judicial de los Bravo
49	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Agencia del Ministerio Público Especializada en Justicia para Adolescentes
50	Guerrero	Huitzoco de los Figueroa	Agencia Auxiliar del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo
51	Guerrero	Iguala de la Independencia	Agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de Hidalgo
52	Guerrero	Mochitlán	Agencia del Ministerio Público Auxiliar
53	Guerrero	San Marcos	Agencia del Ministerio Público Auxiliar
54	Guerrero	Taxco de Alarcón	Agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de Alarcón
55	Guerrero	Tixtla de Guerrero	Agencia del Ministerio Público del Distrito Judicial de Guerrero
56	Guerrero	Acapulco de Juárez	Centro de Reinserción Social de Acapulco

Núm.	Entidad	Municipio	Centro
57	Guerrero	Chilapa de Álvarez	Centro de Reinserción Social
58	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Centro Regional de Reinserción Social
59	Guerrero	Taxco	Centro de Reinserción Social
60	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes
61	Guerrero	Huitzoco de los Figueroa	Comandancia de la Policía Municipal
62	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Centro Estatal Modelo de Atención para Niñas y Niños en Estado de Vulnerabilidad (Casa Hogar DIF Guerrero), Mayor "Beatriz Velazco de Alemán"
63	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Casa del Adulto Mayor "Beatriz Velazco de Alemán"
64	Guerrero	Acapulco de Juárez	Separos Municipales de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
65	Guerrero	Atenango del Río	Dirección de Seguridad Pública Municipal
66	Guerrero	Buenavista de Cuellar	Dirección de Seguridad Pública Municipal
67	Guerrero	Coyuca de Benítez	Separos Municipales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
68	Guerrero	Chilapa de Álvarez	Separos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal
69	Guerrero	Chilpancingo de los Bravo	Barandilla Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil
70	Guerrero	Mochitlán	Dirección de Seguridad Pública Municipal
71	Guerrero	San Marcos	Separos Municipales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal
72	Guerrero	Taxco de Alarcón	Dirección de Seguridad Pública Municipal
73	Guerrero	Tepecoacuilco de Trujano	Comandancia de Seguridad Pública Municipal
74	Guerrero	Tixtla de Guerrero	Dirección de Seguridad Pública Municipal
75	Guerrero	Acapulco de Juárez	Estancia Provisional Tipo B, de la Delegación Federal del Instituto Nacional de Migración



GACETA 306 • ENE • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH

PRESIDENCIA

DURANTE EL MES DE ENERO DE 2016, EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:

- El 14 de enero firmó con el *Ombudsman* de Belice, un Convenio General de colaboración para el desarrollo e impulso de actividades conjuntas de estudio, enseñanza, observancia, defensa, respeto y divulgación de los derechos humanos entre los ciudadanos de ambos países, así como para propiciar el intercambio tecnológico y de buenas prácticas entre ambos organismos. Los dos *Ombudsman* coincidieron en la importancia de fortalecer mutuamente las capacidades institucionales mediante el intercambio de buenas prácticas y la capacitación del personal en cada organismo.
- El 26 de enero participó en la ceremonia del Día Internacional de Conmemoración Anual en Memoria de las Víctimas del Holocausto, en donde señaló, ante representantes de la comunidad judía en México, sobrevivientes de las víctimas del Holocausto, diplomáticos y legisladores, la necesidad de vivir en tolerancia, con respeto a las diferencias, teniendo como sustento el reconocimiento y respeto de la dignidad humana. Resaltó la obligación y el compromiso que tienen todas las personas para prevenir que hechos como éste se vuelvan a repetir.
- En esta misma fecha, dio posesión al periodista Jesús Ramírez López como Coordinador General de Comunicación y Proyectos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
- El 27 de enero presentó el Informe Anual de Actividades 2015 ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Entre los datos más relevantes derivados de la gestión institucional, señaló que durante 2015 la CNDH inició el trámite de 27,867 nuevos expedientes y concluyó un total de 28,634, lo cual representó un incremento del 12% en el número de expedientes respecto del año anterior y, en lo relativo a las conclusiones, del 25.5% con relación a 2014. Mencionó que México tiene ante sí una coyuntura crítica en el ámbito de los derechos humanos, que nos ofrece la posibilidad de preservar el estado actual de cosas o de asumir un compromiso de cambio que, teniendo como eje el respeto y vigencia de los derechos humanos, fortalezca y consolide nuestro Estado Democrático y Social de Derecho, abatiendo la impunidad, la corrupción, la simulación y demás vicios y prácticas que debemos desterrar, de una vez por todas, de nuestra realidad como país.

Precisó, que la formulación de leyes pertinentes y debidas, así como su aplicación efectiva, no es algo que se pueda o deba negociar, ni puede ser materia de transacción o moneda de cambio entre intereses de ninguna índole, refiriendo que el Poder Legislativo, tanto a nivel federal como local, tiene la capacidad de incidir de manera positiva en el ámbito de los derechos humanos de nuestro país realizando las adecuaciones normativas que la realidad demanda. Citó como algunas de las asignaturas pendientes en el ámbito legislativo, la emisión de las leyes generales en materia de tortura y desaparición forzada; las leyes reglamentarias de los Artículos 29 y 33 constitucionales; la armonización

normativa para que el matrimonio igualitario sea una realidad en todo el país, así como para que los organismos de derechos humanos sean efectivamente autónomos y gocen de los recursos y capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones.

Refirió que los problemas que enfrentamos en el ámbito de los derechos humanos no podemos asumirlos como parte de una “normalidad” sustentada en la ilegalidad, la injusticia, la violencia y la corrupción. Enfatizó la necesidad de que se tomen en serio los derechos humanos y se comprenda que los mismos son el elemento básico para sustentar los cambios que como país demandamos, para lograr un México más justo e incluyente, con un verdadero Estado de Derecho y una institucionalidad fuerte, en donde la corrupción y la impunidad no tienen cabida y todas las personas cuentan con un entorno que les proporciona las condiciones necesarias para su desarrollo pleno.

- El 28 de enero realizó una gira de trabajo al estado de Nuevo León, donde participó en la ceremonia de “Develación de la placa por el Día Internacional de Conmemoración Anual por las Víctimas del Holocausto” que se llevó a cabo en el Congreso del estado, e hizo un llamado a que se erradiquen los actos de odio y discriminación, propiciando la tolerancia y el respeto a la diferencia. Posteriormente, intervino en el acto de suscripción de un convenio de colaboración entre la CNDH y el municipio de Ciudad Guadalupe, Nuevo León, para después sostener un encuentro con estudiantes de las licenciaturas de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Regiomontana, con quienes compartió algunas reflexiones respecto de la operación y atribuciones de la CNDH, así como sobre la situación actual del país en materia de derechos humanos.

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Impartición de la conferencia “Derechos humanos de las personas con discapacidad”, en Jalapa, Veracruz Por invitación del Congreso del Estado de Veracruz y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos participó en la ceremonia de clausura del Diplomado “Atención a la Discapacidad: Un modelo de derechos humanos y ciudadanía”, dirigido a servidores públicos y a periodistas con la finalidad de que realicen sus actividades diarias fomentando el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Asimismo, el 14 de enero de 2016, el maestro Adalberto Méndez López, Director de Atención a la Discapacidad, impartió la conferencia “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”, haciendo hincapié en el importante avance que presenta el Estado de Veracruz en la inclusión de las personas con discapacidad, mediante políticas públicas que permitan su desarrollo pleno.

Cabe resaltar que se tuvo un impacto en 147 personas, destacando la presencia de servidores públicos.

Impartición de la conferencia “Derechos humanos y discapacidad”, en la Ciudad de México Por invitación de Best Buddies de México, A. C. y Olimpiadas Especiales de México, A. C., el 16 de enero de 2016, se participó en el II Foro de Familia, con el objetivo de informar sobre la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, así como darles a conocer los mecanismos para hacer exigibles sus derechos humanos.

En el marco de dicho foro, el maestro Adalberto Méndez López impartió la conferencia “Derechos humanos y discapacidad”, haciendo hincapié en la necesidad de crear los mecanismos necesarios para que las personas con discapacidad intelectual puedan tener una participación activa en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Al evento asistieron 147 personas, entre ellas personas con discapacidad, familiares, así como miembros de asociaciones civiles como la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A. C., Fundación Inclúyeme, A. C., PHINE, Padres e Hijos con Necesidades Especiales, entre otras.

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS DE LA NIÑEZ Y LA FAMILIA

- Impartición de la conferencia “Derechos humanos de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores y familia: derechos de las niñas, las adolescentes y las jóvenes desde la perspectiva de género”, en Bacalar y Chetumal, Quintana Roo** A invitación de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, se impartió en 12 ocasiones, la conferencia “Derechos humanos de la niñez, adolescencia, juventud, adultos mayores y familia: derechos de las niñas, las adolescentes y las jóvenes desde la perspectiva de género”, dirigida a estudiantes y personal académico de las Universidades Politécnica de Bacalar y Tecnológica de Chetumal los días 25, 26, 27, 28 y 29 de enero de 2016.
- El objetivo de las conferencias fue informar a los estudiantes de las distintas carreras de las Universidades Politécnica de Bacalar y Tecnológica de Chetumal, la importancia de conocer sus derechos humanos así como las instancias y mecanismos nacionales e internacionales para hacerlos valer en caso de que sean vulnerados, haciéndoles saber que desde niñas y niños son titulares de derechos de acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Se habló de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011 y de Tratados Internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño que consagra principios y estándares internacionales como el interés superior de la infancia.
- Impartición del curso “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la ley local de la materia”, en San Luis Potosí, S. L. P.** A invitación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer, la Familia y el Adulto Mayor de San Luis Potosí, se impartió, en dicha entidad federativa, el Curso “Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la ley local en la materia” los días 27 y 28 de enero de 2016.
- A lo largo de los dos días de trabajo se realizó el análisis de dichos ordenamientos jurídicos, con la finalidad de que el personal de la Procuraduría conociera los contenidos, alcances, procedimientos, mecanismos y obligaciones que habrá de cumplir de conformidad a lo dispuesto en ellos, así como para coadyuvar en la especialización de sus perfiles profesionales.
- Las disposiciones generales; los principios rectores; los derechos de niñas, niños y adolescentes; los nuevos mecanismos para la garantía y protección integral de los derechos de este sector; las obligaciones específicas a cargo de padres, tutores e instituciones; así como la protección y restitución integral de dichos derechos fueron materia de estudio en diversos módulos.
- Durante el curso, se compartieron y plantearon problemáticas específicas que se presentan en la cotidianidad laboral del grupo, experiencias que posibilitaron la interacción para sugerir alternativas de solución, a partir del marco jurídico que la Ley General crea.
- Al finalizar se recuperó como propuesta del grupo, la necesidad de continuar con más actividades de capacitación en torno a este tema, para favorecer su especialización y mejorar su desempeño profesional.

Impartición del taller “Violencia escolar”, en la Ciudad de México A invitación de la Organización de la Sociedad Civil, Transformación Social (TRASO), A. C., se impartió, en sus instalaciones el taller “Violencia escolar” el día 28 de enero de 2016.

El objeto de dicha organización civil es atender a familias de bajos recursos que se encuentran inmersas en ambientes propensos a la violencia, por lo que las apoya en el proceso de educación y convivencia pacífica de sus integrantes, mediante la combinación del boxeo con la formación humana y el conocimiento de sus derechos a fin de que se reconozcan como personas íntegras, completas y felices, capaces de triunfar en las diversas situaciones de la vida y responsables de su entorno.

En la impartición del taller, las niñas y los niños mostraron gran interés sobre el derecho a la identidad, a la educación, y a los tópicos relativos a la violencia escolar. De manera específica, se habló del derecho a la identidad en los diversos grupos sociales como la familia nuclear, padres y hermanos; la familia extensa, que incluye a los abuelos, abuelas, tías, tíos y primos; la escuela y el estado o país del que son originarios.

Impartición del taller “Las niñas, los niños y los adolescentes tenemos derechos. Conócelos”, en la Ciudad de México A invitación de la Escuela Primaria “Marceliano Trejo Santana”, se impartió el taller “Las niñas, los niños y los adolescentes tenemos derechos. Conócelos”, dirigido a maestras y maestros de ese plantel, el día 29 de enero de 2016.

Se reflexionó sobre la importancia de conocer y reconocer los derechos de la niñez y la adolescencia contenidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, haciendo énfasis en el derecho a la educación y la función de los maestros y maestras para prevenir y atender la violencia escolar.

Se trató la violencia familiar como una problemática que enfrentan niñas, niños y adolescentes en sus hogares, y cómo en ocasiones ésta puede influir en el comportamiento de la niñez; se les concientizó sobre la importancia de dialogar con padres y madres de las niñas, niños y adolescentes que presenten problemas de violencia escolar, a efecto de sensibilizarlos y asesorarlos sobre lo que pueden hacer y ante que autoridades pueden acudir en esos casos.

PROGRAMA ESPECIAL DE VIH/SIDA Y DERECHOS HUMANOS

Impartición de la conferencia “Matrimonio igualitario” en Guadalajara, Jalisco Por invitación del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Jalisco, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, se dirigió a Guadalajara, Jalisco, con objeto de participar en el Primer Foro de la Diversidad, Jalisco 2016, con una conferencia que versó acerca del “Matrimonio Igualitario”, en la que abordó la Recomendación General Número 23 de la CNDH sobre los matrimonios igualitarios.

En su participación en el Foro, hizo énfasis en el artículo 1o., párrafo tercero, de nuestra Carta Magna, en el que se establece el deber de todas las autoridades para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de acuerdo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. También, señaló que las preferencias sexuales constituyen explícitamente una de las categorías prohibidas de discriminación por la Constitución. Además, apuntó que existe jurisprudencia que ha interpretado el alcance del matrimonio igualitario, ya que la discriminación motivada por las preferencias sexuales y la

homofobia, atenta contra la dignidad humana y anula y menoscaba los derechos y las libertades de las personas. De este modo, el derecho a no ser discriminado consagra la igualdad jurídica entre las personas y prohíbe expresamente a los Estados las distinciones basadas en el género, sexo, religión, y orientación sexual entre otros motivos.

Por ello, insistió en que los Códigos Civiles que contengan cláusulas que definan la naturaleza u objeto del matrimonio circunscrita a la procreación, no son compatibles con el principio de protección, organización y desarrollo de la familia, contemplado en el artículo 4o. de la Constitución. La heterosexualidad no es la única opción válida, por lo que los Códigos que definen el matrimonio bajo la referencia de que sólo se puede dar entre un hombre y una mujer resultan discriminatorios, además la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sostiene que no existe razón de índole constitucional para no permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

**Impartición de la conferencia
“Diversidad sexual y VIH”,
en Guadalajara, Jalisco**

Por invitación del Colectivo Ser, A. C., el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, dictó una conferencia en la Ciudad de Guadalajara, acerca de “Diversidad sexual y VIH”. Durante dicha Conferencia se refirió a la situación de las poblaciones de varones gay, hombres que tienen sexo con hombres (HSH) y mujeres trans, como poblaciones clave en la pandemia de VIH (es decir, que presentan una prevalencia de VIH mayor a la de la población en general).

Además, señaló que el estigma y la discriminación de que han sido objeto estas poblaciones, provocan una resistencia a conocer el estatus serológico, por lo que muchos de sus miembros sólo se enteran de que viven con VIH en las fases avanzadas de la evolución de la infección, lo cual repercute en mayores dificultades para su atención.

Finalmente, hizo hincapié en el hecho de que nadie puede ser discriminado a causa de su orientación sexual o su identidad de género. La Conferencia tuvo como público a los integrantes del Colectivo Ser, A. C. y a otros grupos en situación de vulnerabilidad ante el VIH.

**Impartición de la conferencia
“Género y derechos humanos”
en Coatzacoalcos, Veracruz**

El 25 de enero de 2016 se celebró el Día Naranja, cuyo objetivo es promover la eliminación de la violencia contra las mujeres. Con ese motivo, el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, acudió al evento en que se presentó la Agenda Política en Materia de VIH y Sida, dirigida a Mujeres, desde el enfoque de Género y Derechos Humanos. Dicho documento es resultado de un esfuerzo coordinado entre el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)-México, el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA) y organizaciones de la sociedad civil, así como de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En el evento, llevado a cabo en la Sala de Cabildos, participaron también el H. Ayuntamiento de Coatzacoalcos 2014-2017 y la agrupación Tendremos Alas, A. C. y se dieron a conocer los ejes de la mencionada Agenda Política, que son: garantizar los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, que incluyen: etnia, raza, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra característica identitaria o contexto de marginalización.

Por su parte, impartió una conferencia en la que abordó la cuestión del género y los derechos humanos de las mujeres que viven con VIH o con sida, en la que enfatizó los aspectos que tienen que ver con la vulnerabilidad de las mujeres en el contexto de la pandemia de VIH y de sida, como pueden ser: la dificultad para negociar el uso de condón u otras prácticas sexuales de menor riesgo con su pareja sexual; la violencia legitimada por ciertas prácticas culturales que pone en riesgo de violaciones a la mujer, incluso en el contexto familiar; la ignorancia respecto de los mecanismos de transmisión del VIH y la posibilidad de evitar la transmisión vertical (de una mujer embarazada al producto).

Además, describió la actualidad de la pandemia en nuestro país, destacando que por cada cuatro varones que viven con VIH hay una mujer que vive con este virus.

Otros participantes en el evento, fueron: el doctor José Uribe, 8o. Regidor del Municipio de Coatzacoalcos; el doctor Fernando Benítez Obeso, Responsable de Salud; el licenciado Celso Pérez Ruiz, Presidente del Consejo Directivo de Tendremos Alas, A. C.; Ana Karen López Quintana, de Tamaulipas Diversidad VIHda Trans, A. C., y la licenciada Eugenia López Uribe, de Balance, A.C. quienes plantearon sus propuestas para fortalecer las políticas federales y estatales relacionadas con la respuesta al VIH en mujeres.

Impartición de la conferencia “Salud sexual, salud reproductiva y VIH”, en la Ciudad de México Por invitación de la Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina en México, A. C., el licenciado Ricardo Hernández Forcada, Director del Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos de esta Comisión Nacional, impartió una conferencia acerca de la “Salud Sexual, salud Reproductiva y VIH”.

En dicha conferencia, se refirió al concepto de Salud Sexual como “un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia”, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud. Además, destacó que la misma Organización se ha planteado tres estrategias mundiales para hacer frente al VIH/sida, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual, a saber: 1. Acceso universal a tratamientos, 2. Respetar compromisos internacionales asumidos y alcanzar los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM) y 3. Proporcionar orientación a los países acerca de cómo priorizar sus inversiones en materia de VIH y las inversiones sanitarias de carácter más amplio.

Ante el VIH, apuntó que la información y el respeto a los derechos humanos, así como los sexuales y reproductivos están en el centro de la respuesta mundial a la epidemia de VIH y de Sida, y que ésta es una *conditio sine qua non* se podrá avanzar en este campo.

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Informes Ejecutivos a Lugares de Detención e Internamiento en el Estado de Quintana Roo Con el propósito de dar seguimiento a los informes sobre los lugares de detención emitidos por el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y a fin de establecer una coordinación que permita mejorar las condiciones y el trato en los lugares de detención, se conformaron 14 informes ejecutivos, remitidos con fecha 28 de enero de 2016 al enlace designado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo, así como a las autoridades de los municipios que fueron supervisados.

En los Informes Ejecutivos antes referidos, se desglosa la información relativa a las observaciones realizadas a cada uno de los lugares de detención que fueron visitados, 179 dirigidas al Ejecutivo Local y 217 a las autoridades municipales, con el objeto de hacer del conocimiento de manera puntual y específica las áreas de oportunidad a ser atendidas en materia de prevención de la tortura.

Distribución de material

Con objeto de contribuir a la formación de una cultura de respeto a los derechos humanos de quienes se encuentren bajo cualquier forma de detención o prisión, se distribuyó entre las autoridades y la población de los diferentes centros de reinserción e internamiento visitados el siguiente material:

NÚM.	FORMATO	TRÍPTICO	CANTIDAD
1.	Cartilla	<i>Derechos y deberes de las personas</i> , edición: agosto-2012	10
2.	Libro	<i>Argumentar de otro modo los derechos humanos</i> , 1a. edición: octubre de 2015	1
3.	Libro	<i>Alienación parental</i> , 2a. edición, 3a. reimpresión: octubre de 2014	1
4.	Libro	<i>Algunos conceptos fundamentales para el nacimiento de los derechos humanos: Fernando Vázquez de Menchaca</i>	1
5.	Folleto	<i>El derecho a la salud</i> , 1a. edición: octubre-noviembre de 2015	1
6.	Tríptico	<i>La tolerancia como fundamento para la paz, la democracia y los derechos humanos</i> , 9a. reimpresión/1a. edición: julio 2014	1
7.	Fascículo	<i>La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial</i> , 1a. edición: agosto de 2012	3
8.	Fascículo	<i>La Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes</i> , 1a. edición: agosto de 2012	3
9.	Folleto	<i>Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su Protocolo Facultativo</i>	3
10.	Tríptico	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos</i>	3
11.	Tríptico	<i>¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	3
12.	Tríptico	<i>¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos?</i>	3
13.	Fascículo	<i>Bienvenidos al infierno del secuestro-Testimonios de migrantes</i> , 1a. reimpresión /1a. edición: julio de 2014	3
14.	Libro	<i>Orígenes del pluralismo jurídico en México</i> , 1a. edición: diciembre de 2014	3
15.	Libro	<i>Normatividad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i> , 10a. edición, octubre de 2017.	3

NÚM.	FORMATO	TRÍPTICO	CANTIDAD
16.	Libro	<i>La tortura en México: una mirada desde los organismos del sistema de naciones unidas</i> , 1a. edición: octubre de 2015	1
17.	Paquete libros	<i>Campaña nacional para prevenir la tortura</i> (Insyde)	5
18.	Tríptico	<i>Derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros de reclusión (derechos humanos de los reclusos)</i>	1
19.	Tríptico	<i>Situación jurídica de las personas con discapacidad psicosocial en los centros penitenciarios</i>	1
20.	Fascículo	<i>Col. Sobre los Der. Econ. Soc. Cult. y Ambientales (DESCA). Los der. Econ. Soc. Cult. y Ambientales (DESCA) como Der. exigibles en el nuevo constitucionalismo latinoamericano</i> , fascículo 1, 1a. edición: 2015	1
21.	Fascículo	<i>Col sobre la Protección Constitucional de los Der. Hum. La interpretación de los der. hum. y sus garantías por la Suprema Corte de Justicia. Una aprox jurisprudencial</i> , fascículo 1, 1a. edición: julio de 2015	1
Total			52

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Una vez finalizadas las visitas de supervisión a las prisiones que fueron programadas para llevar a cabo la aplicación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2015, se llevaron acciones de integración, clasificación de la información que conforma los resultados cuantitativos y cualitativos para la emisión anual del DNSP.

PRONUNCIAMIENTOS TENDENTES A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

A fin de impulsar estándares, acuerdos, normatividad y jurisprudencia, tanto nacional como internacional, que permitan incorporar criterios sustentados sobre los derechos humanos, aspectos normativos y mejores prácticas, en relación a la situación de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios y sus condiciones de internamiento, el 15 de enero de 2016, se emitieron los Pronunciamientos “Clasificación Penitenciaria” y “Situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en centros penitenciarios de la República Mexicana”.

CUARTA VISITADURÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Actividades de divulgación

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la capacitación y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de los indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de divulgación y promoción.

Este esfuerzo se ha dirigido a los pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las instituciones públicas relacionadas con el tema indígena, con quienes se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de los organismos públicos de derechos humanos. A continuación se resumen:

- 1) 11 al 15 de enero, taller sobre “Técnicas de trabajo con indígenas”, dirigida a estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social y realizada en colaboración con la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en la delegación Coyoacán de la Ciudad de México, a la cual asistieron 16 estudiantes, 12 mujeres y 4 hombres.
- 2) 12 de enero, taller sobre “Los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas”, con elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el Instituto Técnico de Formación Policial del Distrito Federal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 25 servidores públicos, 5 mujeres y 20 hombres.
- 3) 12 de enero, taller sobre “Los derechos de las mujeres indígenas”, con elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el Instituto Técnico de Formación Policial del Distrito Federal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 25 servidores públicos, 5 mujeres y 20 hombres.
- 4) 13 de enero, taller sobre “Género y derechos humanos”, con elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el Instituto Técnico de Formación Policial del Distrito Federal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 25 servidores públicos, 5 mujeres y 20 hombres.
- 5) 13 de enero, taller sobre “Discriminación, interculturalidad y derechos humanos”, con elementos de Seguridad Pública del Distrito Federal, en el Instituto Técnico de Formación Policial del Distrito Federal, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 25 servidores públicos, 5 mujeres y 20 hombres.
- 6) 20 de enero, taller sobre “Legislación indígena y derechos humanos”, con habitantes de la comunidad de Chapulhuacanito, del municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la participaron 174 personas indígenas, 88 mujeres y 86 hombres.
- 7) 20 de enero, conversatorio sobre “Los derechos humanos del pueblo maya, sus problemáticas y propuestas de solución” en coordinación con la Universidad de Oriente y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, que se realizó en la ciudad y municipio de Valladolid, Yucatán; en el cual participaron 109 estudiantes, 48 mujeres y 61 hombres.
- 8) 21 de enero, taller sobre “Legislación indígena y derechos humanos”, con habitantes de la comunidad de Ocuilzapollotl, del municipio de San Martín, San Luis Potosí, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la participaron 315 personas indígenas, 196 mujeres y 119 hombres.
- 9) 22 de enero, taller sobre “Los derechos de los pueblos indígenas, género y derechos humanos”, con elementos de Seguridad Pública Municipal de diversos municipios del Estado de México, en el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad, en el cual participaron 41 servidores públicos, 10 mujeres y 31 hombres.
- 10) 22 de enero, taller sobre “Legislación indígena y derechos humanos”, con habitantes de la comunidad de Chiconamel, del municipio de Tampacan, San Luis Potosí, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la participaron 107 personas indígenas, 29 mujeres y 78 hombres.
- 11) 23 de enero, taller sobre “Legislación indígena y derechos humanos”, con habitantes de la comunidad de Santiago Centro, del municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, con la participaron 43 personas indígenas, 7 mujeres y 36 hombres.

PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Actividades de promoción y capacitación

Durante el mes de enero del año en curso, se llevaron a cabo siete actividades de promoción y capacitación a las que asistieron 323 personas; 254 mujeres y 69 hombres, mismas que a continuación se describen:

- 22 de enero, conferencia: “Violencia contra las mujeres y feminicidio”. Tamazunchale, San Luis Potosí. Total 120 personas asistentes; 75 mujeres y 45 hombres, población indígena, actividad realizada en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
- 22 y 23 de enero, curso: “Sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres”. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Total 30 personas asistentes; 27 mujeres y 3 hombres, alumnas/os de educación superior que cursan el diplomado ‘Género y Derechos Humanos’, actividad realizada en coordinación con la Universidad Autónoma de Chiapas.
- 23 de enero, conferencia: “Violencia contra las mujeres y feminicidio”. Tamazunchale, San Luis Potosí. Total 72 personas asistentes; 58 mujeres y 14 hombres, población indígena, actividad realizada en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.
- 25 de enero, curso: “Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género”. Mérida, Yucatán. Total 30 personas asistentes; 26 mujeres y 4 hombres, servidoras/es públicos estatales de la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán que cursan el diplomado “Presentación de instrumentos psicológicos en atención y valoración de la violencia de género en Juicios Orales Familiares y del Sistema Acusatorio Penal”, actividad realizada en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- 26 de enero, curso: “Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género”. Mérida, Yucatán. Total 28 personas asistentes; 28 mujeres, servidoras públicas estatales de los Servicios de Salud del Estado de Yucatán que cursan el diplomado “Presentación de instrumentos psicológicos en atención y valoración de la violencia de género en Juicios Orales Familiares y del Sistema Acusatorio Penal”, actividad realizada en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- 27 de enero, curso: “Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género”. Mérida, Yucatán. Total 20 personas asistentes; 19 mujeres y 1 hombre, servidoras/es públicos estatales de la Procuraduría de Defensa del Menor y la Familia del Estado de Yucatán que cursan el diplomado “Presentación de instrumentos Psicológicos en atención y valoración de la violencia de género en Juicios Orales Familiares y del Sistema Acusatorio Penal”, actividad realizada en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Yucatán.
- 28 de enero, curso: “Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género”. Mérida, Yucatán. Total 23 personas asistentes; 21 mujeres y 2 hombres, servidoras/es públicos estatales de los Servicios de Salud del Estado de Yucatán que cursan el diplomado “Presentación de instrumentos Psicológicos en atención y valoración de la violencia de género en Juicios Orales Familiares y del Sistema Acusatorio Penal”, actividad realizada en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Evaluación del 1 al 31 de enero de 2016

CURSOS				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Sistemas de protección jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos humanos de las mujeres	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 22/01/2016 al 23/01/2016	30	0
1	Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género	Mérida, Yucatán 25/01/2016	30	100
2	Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género	Mérida, Yucatán 26/01/2016	28	100
3	Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género	Mérida, Yucatán 27/01/2016	20	100
4	Los derechos humanos y su protección en el sistema de justicia de las personas que viven violencia de género	Mérida, Yucatán 28/01/2016	23	100
Total			131	400

CONFERENCIAS				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Violencia contra las mujeres y feminicidio	Tamazunchale, San Luis Potosí 22/01/2016	120	250
2	Violencia contra las mujeres y feminicidio	Tamazunchale, San Luis Potosí 23/01/2016	72	250
Total			192	500

El PAMIMH ha distribuido durante el periodo que se informa **900** ejemplares en eventos de promoción y capacitación.

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS VISITADOS DURANTE EL PERIODO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2016		
NÚM.	ESTADO	MUNICIPIO
1	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
2	San Luis Potosí	Tamazunchale
3	Yucatán	Mérida
Total: tres entidades federativas		Total: tres municipios

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Impartición del taller “La protección internacional de los refugiados en México: lineamientos y estándares internacionales”, en Ciudad de México El pasado 21 de enero, se realizó el taller de capacitación “La protección internacional de los refugiados en México: Lineamientos y estándares internacionales” impartido por personal del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con la finalidad de fortalecer el conocimiento sobre el tema.

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Participación en la Jornada de Prevención y Combate a la Trata de Personas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México El 19 de enero se impartió una conferencia en el marco de la Jornada de Prevención y Combate a la Trata de Personas, dirigida a padres de familia de educación primaria del Instituto de Excelencia Educativa, con la finalidad de prevenir y combatir el delito de Trata de Personas a través de la sensibilización y capacitación a todas las personas que puedan ser víctimas de estos delitos o que se encarguen de la procuración e impartición de justicia así como la atención y asistencia de las víctimas. En total se contó con un aforo de 63 personas. Tuvo una duración de 4 horas.

SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Impartición de la ponencia “Estándares internacionales sobre el derecho humano al agua”, en la Ciudad de México El 21 de enero, la Sexta Visitaduría General a través del Director General de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, doctor Rodolfo Godínez Rosales, participó en el Seminario “El derecho humano al agua en el ámbito rural” con la ponencia denominada “Estándares internacionales sobre el derecho humano al agua”. El evento fue convocado por El Colegio de México (COLMEX), la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con el objetivo de generar un espacio de análisis e intercambio de experiencias para identificar las condiciones y retos que enfrenta el cumplimiento del derecho humano al agua en el ámbito rural, en México y América Latina, e identificar propuestas para garantizarlo efectivamente. Al Seminario asistieron cerca de 150 personas que se dieron cita en el Auditorio Alfonso Reyes del COLMEX, Ciudad de México.

Vinculación con organizaciones de la sociedad civil Con miras a llevar a cabo actividades conjuntas para promover los derechos humanos, la Sexta Visitaduría General sostuvo una reunión de trabajo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental. En el encuentro se abordó la importancia de generar espacios de diálogo en torno a temas ambientales que repercuten en el disfrute de diversos derechos humanos, como lo es la calidad del aire.

Difusión de materiales de concientización Se distribuyeron un total de 547,600 ejemplares del folleto intitulado “Cambio climático y derechos humanos” y de la cartilla “¿Sabías que éstos también son tus derechos...? Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)” a los organismos de protección a derechos humanos de las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México, a las Secretarías integrantes de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y a diversas autoridades ambientales federales y estatales. Con ello se busca sensibilizar a funcionarios públicos y población en general sobre la importancia de consolidar una cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Presentación de la exposición itinerante “Lo de Candela: afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, en el Estado de México, Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí En el marco de la celebración del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), ha presentado la exposición fotográfica “Lo de Candela: afrodescendientes de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca”, la cual muestra las características de las comunidades afrodescendientes en México, ubicación y manifestaciones culturales. El objetivo de esta exposición es visibilizar a las comunidades afromexicanas, sensibilizar al resto de la población sobre su existencia y contribuir a que la población afrodescendiente tenga un sentimiento de orgullo por su participación en la construcción de la historia de nuestro país. La exposición está acompañada de una conferencia magistral donde expertos en el tema abordan los orígenes y aportaciones de estas comunidades al país. Con el apoyo de las respectivas instituciones estatales de derechos humanos, esta exposición se ha presentado este año en San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala y Estado de México.

Convenio general de colaboración con el Ombudsman de Belice Con la finalidad de establecer vínculos de cooperación para desarrollar e implementar actividades y planes, patrocinar conferencias, seminarios, talleres, realizar encuentros académicos sobre temas como prevención de la tortura, derecho internacional y derechos humanos en general, el 14 de enero del presente año, se firmó el convenio general de colaboración con el *Ombudsman* de Belice. Con esta formalización se fortalecerá la relación de mejora hacia los migrantes, se brindará capacitación y se promoverá el intercambio de conocimientos mediante visitas entre ambas instituciones.

Es importante señalar que el primer intercambio de conocimientos fue en las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México, por los beliceños, en donde se les impartió capacitación relacionada con la estructura y funcionamiento del procesamiento de quejas y del quehacer de las Visitadurías.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Presentación del Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante legisladores que integran la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

Presentación del Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante legisladores que integran la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

En el Salón “Legisladores de la República” del Palacio Legislativo de San Lázaro, el Presidente de la CNDH, licenciado Luis Raúl González Pérez presentó el Informe de Actividades del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el 27 de enero de 2015.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 102, Apartado “B”, párrafo 9 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en donde se establece que “El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentará anualmente a los Poderes de la Unión un Informe de Actividades”.

Al evento asistieron, por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión: el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Presidente; la Sen. Ivonne Liliana Álvarez García, Vicepresidenta; el Sen. Fernando Yunes Márquez, Vicepresidente; el Dip. Carlos Gerardo Hermosillo Arteaga, Secretario; la Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa, Secretaria; la Dip. Araceli Saucedo Reyes, Secretaria; la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala, Secretaria; además de senadores y diputados que integran la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; Integrantes del Consejo Consultivo y funcionarios de la CNDH e invitados.

En esta presentación se informó ante el Congreso de la Unión, sobre las actividades realizadas por la CNDH durante el año inmediato anterior en materia de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos en el territorio nacional, dando cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CENTRO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

I. Actividades del personal académico

a) Productos académicos:

1. Artículos:

“Breves consideraciones sobre el desplazamiento forzado interno en México; un acercamiento desde el caso de algunos pueblos indígenas”.

“Particulares y Derechos Humanos”.

2. Fascículos:

La protección de los derechos de las personas con discapacidad en instituciones psiquiátricas, a la luz de las medidas cautelares dictadas por la CIDH.

La prueba en la función jurisdiccional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

3.- Reseñas bibliográficas.

Miguel Ángel Cancino y Francisco Javier Dorantes (coords.). *Acceso a la justicia ambiental: Problemas actuales*, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT), 2015.

García García Guadalupe Leticia, *Ideología Delito y Pena*. México, Ma. Porrúa, 2014.

- b) Claustro Académico. En la sesión del Claustro Académico celebrado el lunes 25 de enero, se discutieron los avances de la investigación: “Producción de megaproyectos de desarrollo desde la perspectiva de los derechos humanos”
- c) Conferencias, y Cursos de Docencia impartidos por personal académico del CENADEH:

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PARTICIPANTES		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Conferencia	Distrito Federal	1	286	332	618
Total		1	286	332	618

Nota. La conferencia impartida en el Distrito Federal se realizó en el Instituto Nacional de Acceso a la Información en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales 2016.

II. Programas de formación académica del CENADEH

TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2016	Difusión de la Convocatoria para la edición 2015 del Programa de Becarios en el portal de internet y se difundió la relación de los siete folios aceptados.	Se recibieron 48 solicitudes de ingreso	28 mujeres y 20 hombres
Especialidad en Derechos Humanos	Impartición de los Módulos “Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos”, y “Origen y Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos”, ambos por el Dr. Marcos Massó Garrote, Profesor de la UCLM.	102 alumnos asistieron diariamente.	58 mujeres y 44 hombres
Total: 150			86 mujeres y 64 hombres

III. Eventos organizados por el CENADEH

EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Conferencia Magistral	“Reglas Mandela. ONU” Ponente: Dr. César de Barros Leal, Presidente del Instituto Brasileño de Derechos Humanos.	54	24 mujeres y 30 hombres
Total		54	24 mujeres y 30 hombres

Asimismo, en enero se reinició el Cine-Diálogo en Derechos Humanos, con la proyección de la siguiente película:

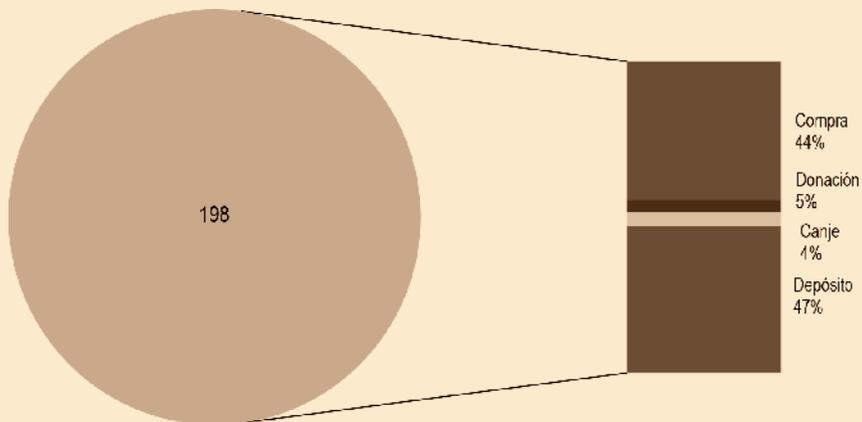
EVENTO	TEMA Y CONFERENCISTA	PARTICIPANTES	PARTICIPANTES POR GÉNERO
Cine-Diálogo	Película. <i>Diamante de sangre</i> . Tema: Explotación y esclavitud . Comentarista: Lic. Leopoldo Vargas Sepúlveda.	16	11 mujeres y 5 hombres

IV. Centro de Documentación y Biblioteca

a) Incremento del Acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 198 volúmenes, generándose un total de 24,035 títulos y 49,680 volúmenes, fascículos y/o ejemplares, material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.

MODALIDADES DEL INCREMENTO DEL ACERVO



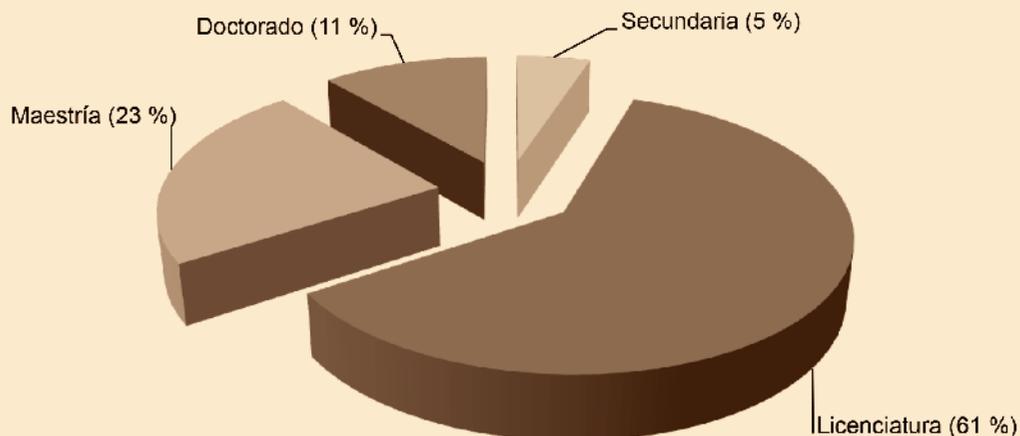
b) Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	656
Incremento del Guión de distribución de la <i>Gaceta</i> a Bibliotecas (Convenio de canje y donación)	1
Usuarios y Préstamos	288
Consultas a la Base de Datos	1,145
Total	2,090

USUARIOS POR GÉNERO
(41 MUJERES Y 38 HOMBRES)



NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA

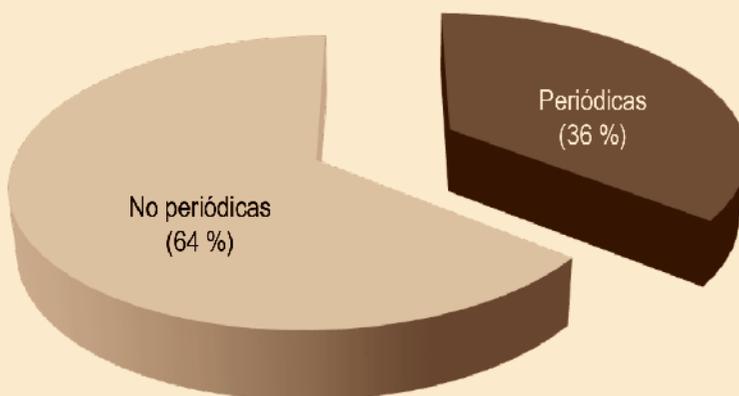


V. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
Periódicas	
Folleto	1,000
Sobre para guardar una memoria USB	1,000
No periódicas (impresión en Xerox)	
Invitación	2,200
Cartel	1,420
Gran total	5,620

PUBLICACIONES



VI. Distribución de material editado por la CNDH

El CENADEH realiza en colaboración con las Unidades Responsables la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna 227,205	Externa 1,001,335
Total: 1,228,540	

Nota: Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron: SEDENA, Programa Universitario de Derechos Humanos, Claustro de Sor Juana, Universidad Anáhuac del Sur, UAM-Xochimilco, UAM- Azcapotzalco, ITAM, Universidad Iberoamericana, Comisiones estatales de Derechos Humanos de la mayoría de las entidades federativas y oficinas de SAGARPA de varios estados de la República.



GACETA 306 • ENE • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

 **S**íntesis
de Recomendaciones

Las Recomendaciones en su versión completa para consulta están disponibles en:
www.cndh.org.mx/Recomendaciones

Sobre el caso de la detención arbitraria y retención ilegal de V1, V2, V3, V4, V5 y V6; cateo ilegal de V2; tortura de V1, V2, V5 y V6 y violencia sexual de V1, V2 y V5, en el estado de Veracruz

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 27 de enero de 2016

Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz
Secretario de Marina

Distinguido señor Secretario:

1. El 9 de mayo de 2012 y el 2 de diciembre de 2013, V1 presentó ante la Comisión Nacional escritos de queja manifestando que el 13 de abril de 2012, aproximadamente a las 11:00 horas, desayunaba sola en un puesto de comida ubicado en Boca del Río, Veracruz, cuando una persona se le acercó apuntándole a la cabeza con un arma, le cubrió la cabeza con una manta negra y le dijo que si no hacía lo que ellos decían la matarían; para posteriormente subirla a un vehículo y ser trasladada a un cuartel de la SEMAR, sin decirle las razones o el motivo de su detención; en ese lugar, los elementos navales aprehensores le propinaron golpes, descargas eléctricas en su "parte" (*sic*) y en los senos.
2. Finalmente, el 14 de abril de 2012 fue trasladada a la SEIDO, en donde se le acusó de delincuencia organizada y portación de armas de fuego, iniciándose la AP1.
3. Por lo que corresponde a V2, en su escrito de queja señaló que el 13 de abril de 2012, aproximadamente a las 08:30 horas, se encontraba en su casa, en Boca del Río, Veracruz, cuando elementos de la SEMAR llamaron a la puerta de su domicilio, que al abrir ingresaron a su vivienda, lo golpearon y junto con V3, V4, V5 y V6, los trasladaron a instalaciones de la SEMAR; donde lo agredieron físicamente y le propinaron descargas eléctricas en la zona genital y en ambos pies, lo que originó que le tuvieran que amputar un dedo del pie derecho.
4. Posteriormente fueron llevados al aeropuerto con la finalidad de ser trasladados a la SEIDO en la Ciudad de México, siendo puestos a disposición del MPF el 14 de abril de 2012.
5. La investigación de los hechos de la Comisión Nacional se integró en el expediente CNDH/2/2012/4966/Q, en el que se acreditó la violación a los derechos a la libertad, integridad y seguridad personal, en agravio de V1, V2, V3, V4, V5 y V6, así como a la inviolabilidad del domicilio en perjuicio de V2, la tortura de V1, V2, V5 y V6 y la violencia sexual en contra de V1, V2 y V5, por parte de los elementos navales AR1, AR2, AR3 y AR4, adscritos al 7o. Batallón de Infantería de Marina de la SEMAR.
6. El derecho a la libertad personal fue violado con motivo de la detención arbitraria cometida por los elementos aprehensores, pues se acreditó que la detención de las víctimas ocurrió en dos diversos momentos, pues V1 no se encontraba con el resto de los detenidos y que V2, V3, V4 y V5 no conocían a V1.

7. De V2 quedó acreditado que vulneraron su derecho a la inviolabilidad del domicilio en virtud de que los elementos navales aprehensores ingresaron a su domicilio sin contar con una orden de cateo emitida por autoridad judicial competente, por lo que la detención fue arbitraria.
8. El derecho a la seguridad jurídica de V1, V2, V3, V4, V5 y V6 se vio violentado a consecuencia de un informe de puesta a disposición elaborado por AR1, AR2, AR3 y AR4, que refiere un acontecimiento diferente a como ocurrieron los hechos, con la finalidad de justificar las arbitrariedades e irregularidades que dieron origen a la detención de los quejosos
9. Asimismo, esta Comisión Nacional con las constancias que obran en el expediente acreditó los actos de tortura cometidos en perjuicio de V1, V2, V5 y V6, al cumplirse tres condiciones: a) fue intencional; b) causó severos sufrimientos físicos o mentales y c) se cometió con un determinado fin o propósito.
10. De igual forma, los elementos aprehensores de la SEMAR trasgredieron el derecho a la libertad e integridad sexual de V1, V2 y V5, toda vez que afectaron su integridad física y sexual, colocándolos en una situación en la que era nula su toma de decisiones respecto de su cuerpo y su sexualidad, ubicándolos en una posición de sometimiento.
11. En este sentido, la violencia sexual en contra de V1, V2 y V5, se presentó como una forma de sometimiento, humillación y método de destrucción de su autonomía por lo que también constituye tortura.
12. En consecuencia, se formularon Recomendaciones al Secretario de SEMAR, consistentes en proporcionar a V1, V2, V3, V4, V5 y V6, la atención psicológica y médica por personal profesional especializado y de forma continua hasta que alcancen su total sanación psíquica y emocional, a través de la atención adecuada de los padecimientos sufridos, atendiendo a su edad y su especificidad de género; colaborar con las instancias investigadoras en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que realizará esta Comisión Nacional, y responder a los requerimientos que le realicen, de forma oportuna y activa, para que se investiguen a los servidores públicos que participaron en los hechos; colaborar en el procedimiento administrativo de investigación, por lo que tendrá que proporcionar en todo momento la información completa y necesaria para que se llegue al esclarecimiento de los hechos y a la verdad; capacitar a todo el personal naval mediante cursos impartidos por personal calificado y con suficiente experiencia en los temas de derechos humanos y procuración de justicia, con la finalidad de combatir hechos como los que dieron origen a la presente Recomendación.

Sobre el caso de la violación al derecho humano a la integridad personal, relacionado con la violencia física y sexual, en agravio de V1, en la Escuela Médico Militar

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 28 de enero de 2016

General Salvador Cienfuegos Zepeda
Secretario de la Defensa Nacional

Distinguido General Secretario:

1. El 12 de junio de 2013, se recibió escrito de queja en el que Q1, madre de V1, alumno de la Escuela Médico Militar, relató que su hijo fue objeto de agresiones físicas y psicológicas por parte de los cadetes de 2o. y 5o. año de la Escuela Médico Militar, quienes en varias ocasiones, lo despertaban entre las 02:00 y 03:00 horas, lo llevaban al baño en donde le pateaban la cabeza, le daban puñetazos y tablazos; le imponían tareas abusivas como limpiarles las botas, planchar uniformes y hacerles de cenar, además de que era obligado a llevar despensa de alimentos y artículos de limpieza.
2. Los días 12, 15 y 16 de junio, así como el 1 de julio, todos de 2013, se recibieron los escritos firmados por V1, en los que externó que durante los nueve meses de estancia en la Escuela Médico Militar, de septiembre de 2012 a junio de 2013, recibió todo tipo de golpes e insultos por parte de otros cadetes, principalmente los de segundo y quinto año; refirió que lo violentaban, utilizando diversos instrumentos como palos de madera o metal que tenían escondidos, con los cuales recibía golpes en la región glútea, externándole los cadetes al cadete de nuevo ingreso *“esto se los hacemos porque a nosotros nos lo hicieron y a ustedes les toca pasarlo porque ustedes deciden estar aquí”*. Finalmente, mediante escrito recibido el 12 de agosto de 2013, V1 señaló que *“de marzo a mayo de 2013, [AR1], violentaba su persona”*.
3. Los días 12, 15 y 16 de junio, así como el 1 de julio, todos de 2013, se recibieron los escritos firmados por el alumno agredido, en los que finalmente, mediante escrito recibido el 12 de agosto de 2013, este señaló a uno de los cadetes como el que *“de marzo a mayo de 2013, violentaba su persona”*.
4. Con este motivo la Comisión Nacional inició el expediente de queja CNDH/2/2013/4732/Q, en donde se acreditó la violación a los derechos a la integridad personal, relacionado con la violencia física y sexual, en agravio de V1 en la Escuela Médico Militar.
5. V1 fue vulnerado en una de las esferas más íntimas de las personas que es la sexualidad; se anuló su poder de decisión sobre su cuerpo, ya que mediante amenazas y sin su consentimiento, AR1 lo agredió sexualmente, destacando que en los días que esto ocurrió, V1 se encontraba en un estado de sometimiento y vulnerabilidad al estar

en internamiento, alejado de su familia, bajo amenazas y al haber tenido la experiencia de anteriormente haber sido agredido física y verbalmente por diversos cadetes desde que ingresó a la Escuela Médico Militar; ante el temor de que le ocasionaran un daño grave V1 obedecía a AR1, en contra de su voluntad; en ese plano de sumisión el agresor tenía la finalidad de intimidar y degradar a V1, lo que ha dejado en éste graves secuelas psicológicas y afectación emocional.

6. La integridad personal de V1 se vio vulnerada por los tratos crueles a que fue sometido, pues no fue respetado y valorado como persona en lo individual y social, y al ser agredido en múltiples ocasiones dentro de las instalaciones de la Escuela Médico Militar, por sus compañeros cadetes, fue sujeto de diversos tratos que le ocasionaron, más allá de las lesiones físicas, una afectación psicológica que se acreditó con los dictámenes y estudios psicológicos realizados por peritos en la materia.
7. Los tratos crueles derivados de las agresiones a V1 son violatorios de derechos humanos y constituyen una ofensa a la integridad personal. Los atentados, golpes, amenazas y amedrentamiento permanente sufridos por V1 violaron su integridad personal, no sólo por las lesiones corporales infligidas, sino también por los efectos psicológicos derivados del acoso del que fue víctima.
8. Dicha afectación por los tratos crueles, inhumanos y degradantes son resultado del *bullying* o acoso escolar del que fue víctima V1, el cual se acredita al reunir los elementos establecidos por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), principalmente, que haya una acción de hostigamiento y que ocurre de manera reiterada en el tiempo. La comisión Nacional de los Derechos Humanos se pronuncia en contra de prácticas de “iniciación” o “novatadas” en los centros escolares de todos los niveles, públicos y privados.
9. En consecuencia, se formularon Recomendaciones al General Secretario de la Defensa Nacional, consistentes en girar instrucciones a quien corresponda, a efecto de que se establezca contacto con V1, para que se les brinde la atención médica y psicológica necesaria y dar una integral reparación del daño que incluya una compensación, apegada a los estándares internacionales y a los lineamientos establecidos en la Ley General de Víctimas; colaborar en el trámite y seguimiento de la queja que se promueva ante la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, en contra de los cadetes y autoridades identificados por V1 que intervinieron en los hechos que se consignan en este caso; así como en la presentación y seguimiento de la denuncia de hechos que este organismo nacional formule ante la Procuraduría General de Justicia Militar, para que en el ámbito de su competencia se inicie la averiguación previa que en derecho corresponda por las responsabilidades que se pudieran desprender de la conducta de los cadetes identificados por V1 como sus agresores; impartir un curso integral en materia de derechos humanos al personal docente y alumnado de la Escuela Médico Militar, a fin de que, en el ámbito de sus atribuciones, eliminen y prevengan en forma inmediata la práctica de hostigamiento, intimidación, abuso y lesiones, que son contrarias a lo establecido en el Reglamento de la Escuela Médico Militar; diseñar una campaña preventiva al interior de la Escuela Médico Militar que pueda hacerse extensiva en otros planteles, respecto de las agresiones escolares, diseñando mecanismos para identificar casos de agresiones escolares; se instruya a las autoridades de la Escuela Médico Militar a actuar de inmediato ante una denuncia de acoso o violencia escolar, ya sea por parte de alumnos, docentes o autoridades militares al interior del plantel, investigando los hechos y salvaguardando y garantizando la integridad y seguridad del denunciante y colaborar ampliamente con la Comisión Nacional, en la inscripción de V1, Q1 y demás familiares que conforme a la Ley corresponda, en el Registro Nacional de Víctimas, a efecto de que tengan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, previsto en la Ley General de Víctimas.

Sobre el caso de la violación a los derechos humanos a la integridad personal, el normal desarrollo psicosexual, la legalidad y la seguridad jurídica en agravio de los menores V1 y V2 en una guardería del IMSS, en el Distrito Federal

SÍNTESIS

Ciudad de México, a 28 de enero de 2016

Dr. José Antonio González Anaya
Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social

Mtra. Arely Gómez González
Procuradora General de la República

Distinguidos señores:

1. En el año 2012 V1, niña con entonces 4 años de edad, presentó alteraciones en su conducta y no quería que Q1 (madre de V1) la dejara en “La Guardería” ubicada en el Distrito Federal. El 14 de mayo de ese año, V1 le dijo a Q1 que AR1, empleada de “La Guardería”, le introducía el *“dedo chiquito (meñique) en su colita (ano) y vagina”*. Q1 dejó de llevar a V1 a “La Guardería”. A la semana siguiente, V1 presentó una crisis y le dijo a Q1 que AR2 le hacía lo mismo y le pedía que le chupara los pezones; además, AR1 y AR2 la pellizcaban en la axila y la amenazaban para que no dijera lo que le hacían.
2. El 22 de mayo de 2012, V1 fue atendida por una médico en el área de urgencias de “La Unidad Médico Familiar”, quien después de la exploración física que le realizó observó que en sus genitales externos presentó *“[...] irritación y eritema leve vulvar, no secreciones, no fisuras ni laceraciones [...]”*; motivo por el cual y a solicitud de Q1, el personal de esa Unidad Médica dio aviso al Ministerio Público, al considerar que era posible que V1 hubiera sido víctima de violencia sexual.
3. El 3 de octubre de 2012, Q1 presentó queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual fue remitida a este Organismo Nacional en la misma fecha y se inició el expediente CNDH/1/2012/8945/Q.
4. El 15 de octubre de 2012, este Organismo Nacional recibió queja presentada mediante correo electrónico por Q2, en la cual señaló ser madre de V2, niño con entonces 3 años de edad, quien acudía a “La Guardería” hasta que su hijo le comentó que una maestra le pegaba, lo pellizcaba, le tocaban *“sus huevitos y su pene”* y *“le pellizcaban su colita”*; le mostró fotos de maestras que encontraron en Facebook y reconoció a AR3 como la que lo agredía con pellizcos, aventones y gritos, y a AR2 como la que lo tocaba; y encontró en esa red social fotografías de algunos niños que acudían a “La Guardería”. Igualmente, refirió que V2 se negaba a entrar a “La Guardería”.

Victima 1

5. El 24 de mayo de 2012, Q1 dio a conocer vía telefónica a AR6, los actos de violencia física, sexual y psicológica que afectaron a V1, realizados en las instalaciones de “La Guardería”.
6. Q1 denunció los hechos ante la FEVIMTRA de la PGR, por lo que el 2 de junio de 2012 fue iniciada la AP 2, a la que fueron acumuladas las AP 3 y 4, por tratarse de hechos y sujetos activos similares; las cuales fueron consignadas ante el Juzgado 1, donde se inició la CP 1 por los delitos de pederastia agravada contra AR1, en agravio de V1; pederastia agravada en contra de AR2 en agravio de V1, V2 y V3; abuso de autoridad en contra de AR2 en agravio de V1 y V2; y abuso de autoridad en contra de AR3 en agravio de V2.
7. El 15 de junio del 2012, Q1 presentó escrito de queja en el Departamento de Guarderías de la Delegación Sur del Distrito Federal del IMSS, fecha en la que se elaboró una constancia de hechos, que fue turnada a la Oficina de Investigaciones Laborales del IMSS, donde se inició la Investigación Laboral 1 relativa a la conducta de AR1 y AR2.
8. En dicha investigación laboral, se determinó que *“no se establecieron elementos idóneos y convincentes para fincar responsabilidad a trabajador alguno de este instituto [...]; por lo que [...] procede al archivo del presente asunto (sic), como concluido [...]”*, y remitió el asunto al área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el IMSS, para los efectos legales conducentes.
9. El 20 de junio de 2012, la titular del Área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en la Delegación Sur del Distrito Federal del Órgano Interno de Control en el IMSS, ordenó el inicio del Expediente Administrativo 1, con motivo del escrito enviado por Q1 mediante correo electrónico el 11 de ese mismo mes y año, en el que refirió *“irregularidades administrativas”* en que incurrió personal de “La Guardería”. El 26 de septiembre de 2012 se dictó el Acuerdo 00641/30.102/3406/2012, en el cual se concluyó que: *“no es posible acreditar que la menor [V1], haya sufrido agresiones sexuales por parte del personal adscrito a [La Guardería] de este Instituto [...]”* y se archivó el expediente como asunto total y definitivamente concluido.
10. El 5 de agosto de 2012, se inició el Expediente 1 en la entonces PROVÍCTIMA, ahora CEAV, con la finalidad de que se proporcionara atención psicológica a V1. La psicóloga que dio terapia a V1 informó a esta Comisión Nacional que *“la niña sí fue víctima de abuso sexual, con características especialmente violentas, tanto a nivel físico como emocional”*.
11. El 11 de febrero de 2015, V1 acudió en compañía de Q1 al CISAME para una valoración y, de ser el caso, se le continúe brindando el apoyo especializado que requiera.

Victima 2

12. El 28 de mayo de 2012, Q2 hizo constar en el documento denominado *“Registro de Quejas y Sugerencias de los Usuarios”* de “La Guardería”, los actos de violencia física y psicológica que su hijo V2 le dijo que AR3 había cometido en su contra, por lo que el 31 del mismo mes y año, AR4 y AR5 solicitaron al jefe del Departamento de Relaciones Laborales de la Subcomisión Mixta Disciplinaria del IMSS, se efectuara la investigación correspondiente.
13. El 27 de junio de 2012 se inició la AP 4 en la FEVIMTRA de la PGR, en virtud de la denuncia presentada por Q2; dicha indagatoria se acumuló a la AP 2.

14. La Subcomisión Mixta Disciplinaria inició la Investigación Laboral 2 y después de citar y tomar las declaraciones de AR3, AR4 y AR5 emitió una resolución el 24 de julio de 2012, en la que determinó aplicar a AR3 “CINCO (05) NOTAS DE DEMÉRITO” como medida disciplinaria y AR4 envió a AR3 al curso denominado “Prevención de la Violencia Infantil”.
15. El 8 de septiembre de 2012, se inició el Expediente 2 en la entonces PROVÍCTIMA para que se le proporcionara atención psicológica a V2, la cual finalizó el 13 de mayo de 2013.
16. El 15 de octubre de 2012, Q2 presentó queja ante este Organismo Nacional, que remitió a través de correo electrónico, en la que señaló que su hijo V2 fue víctima de actos de violencia sexual por AR2 y de violencia física y psicológica por AR3 en “La Guardería”.
17. Con motivo de la queja que presentó Q2 ante este Organismo Nacional, el Órgano Interno de Control del IMSS inició el Expediente Administrativo 2, en el cual se emitió una resolución que le fue notificada a Q2, el 30 de abril de 2013, a través del cual la titular del Área de Quejas del mencionado Órgano Interno de Control informó que se determinó la inexistencia de constancias documentales que acreditaran plenamente la infracción atribuida a AR3, y que fue apercibida en términos de los artículos 7o. y 8o. de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de los artículos 303 y 303-A de la Ley del Seguro Social.

Ejercicio de la acción penal y auto de formal prisión en contra de AR1 y AR2

18. El 9 de julio de 2014, AR9 acordó resolver la AP 2 y sus acumuladas, las AP 3 y 4, por lo que ejerció acción penal en contra de AR1, como probable responsable del delito de pederastia agravada en agravio de V1; en contra de AR2, como probable responsable del delito de pederastia agravada en agravio de V1, V2 y V3, y como probable responsable de la comisión del delito de abuso de autoridad en agravio de la sociedad y/o V1 y V2; y en contra de AR3 como probable responsable de la comisión del delito de abuso de autoridad cometido en agravio de V2; además solicitó librar las órdenes de aprehensión correspondientes, y se les condenara a la reparación del daño.
19. El 26 de julio de 2014, el Encargado del Despacho del Juzgado 1 dictó auto de formal prisión en contra de AR1 como probable responsable de la comisión del delito de pederastia agravada en contra de V1; en contra de AR2 como probable responsable de la comisión del delito de pederastia agravada en contra de V1, V2 y V3, y de abuso de autoridad en agravio de V1 y V2.
20. El 26 de enero de 2016, personal adscrito al Juzgado 1, informó a este Organismo Nacional que la situación jurídica de AR3 dentro de la CP 1 radicada en ese Juzgado, consiste en estar sujeta a proceso con libertad, firmando cada 15 días.
21. Del análisis lógico-jurídico realizado al conjunto de evidencias que integran el expediente de queja CNDH/1/ 2012/ 8945/Q, este Organismo Nacional cuenta con elementos suficientes que acreditan, en agravio de V1 y V2, quienes al momento de los hechos tenían cuatro y tres años de edad, respectivamente, transgresiones al principio del interés superior de la niñez y a los derechos humanos a la integridad personal, el normal desarrollo psicosexual, al desarrollo integral infantil, al trato digno; a un entorno seguro, afectivo y libre de violencia; al cuidado y protección contra actos u omisiones que puedan afectar su integridad física o psicológica, como consecuencia de actos de violencia sexual, física y psicológica atribuibles a AR1, AR2 y AR3, personal adscrito a “La Guardería”. De igual forma, fueron violentados los derechos a un entorno seguro, afectivo y libre de violencia, y al cuidado y protección contra actos u omisiones que afecten su integridad personal (física, sexual y psicológica), a la legalidad y seguridad jurídica por actos y omisiones de AR4, AR5, AR6 y AR7; así como del personal de la Oficina de Investigaciones Laborales; y se acredita la violación a los derechos humanos a la debida procuración de justicia y atención a víctimas del delito atribuibles a AR8 y AR9, adscritos a la PGR, en agravio de V1, V2 y sus familiares.

VIOLACIÓN A LA INTEGRIDAD PERSONAL, NORMAL DESARROLLO PSICOSEXUAL, DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, TRATO DIGNO; A UN ENTORNO SEGURO, AFECTIVO Y LIBRE DE VIOLENCIA; AL CUIDADO Y PROTECCIÓN CONTRA ACTOS U OMISIONES QUE PUEDAN AFECTAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSICOLÓGICA

22. Los hechos señalados por Q1 en agravio de V1 y los referidos por Q2 en agravio de V2, se acreditan con diversos documentos que integran el expediente respectivo, que permiten establecer que V1 fue víctima de violencia física, psicológica y sexual por parte de AR1 y AR2, y que V2 fue víctima de violencia sexual por AR2, y de violencia física y psicológica por AR3.
23. Los actos de violencia que AR1 y AR2 efectuaron en contra de V1, y que AR2 y AR3 realizaron contra V2, transgredieron sus derechos humanos a la integridad personal, normal desarrollo psicosexual, desarrollo integral infantil, trato digno; a un entorno seguro, afectivo y libre de violencia; al cuidado y protección contra actos u omisiones que puedan afectar su integridad física o psicológica; a recibir servicios de calidad y con calidez, por parte de personal apto, suficiente, y con formación o capacidades desde un enfoque de los derechos de la niñez; a que se adopten medidas de protección contra todo tipo de abuso o violencia, previstos en los artículos 1o., 4o., párrafos noveno y décimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3.A, 3.E, 11.A, 11.B, primer párrafo; 21, primer párrafo, y 21.A, de la entonces vigente Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de mayo del 2000 y abrogada por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de diciembre de 2014; 8, fracción II, 9 y 11 fracciones I, II y VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de octubre de 2011; 2.1, 24 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 10.3, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; 2.1, 3.1, 3.2, 6.2, 19.1, 19.2 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 1, 5.1, 11.1, 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica); 16, del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador); 1, 2.1, 25.2, de la Declaración Universal de Derechos Humanos; I, VII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; los principios 1, 2, 6, 7, 8, 9, primer párrafo, de la Declaración de los Derechos del Niño.
24. En el caso de V1 se transgredió además lo dispuesto en los artículos 3, 4, incisos b), c), e); 7 inciso a) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará); conforme a los cuales toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos; a que se respete su integridad física, psíquica y moral; a la libertad y a la seguridad personales; y a que se respete la dignidad inherente a su persona.
25. La conducta de AR1, AR2 y AR3 transgredió lo dispuesto en los artículos 202, 203 y 303 de la Ley del Seguro Social.
26. AR4 y AR5 elaboraron un acta circunstanciada e hicieron del conocimiento de la Jefatura de Servicios Jurídicos del IMSS, los hechos denunciados por Q2 y por otras madres usuarias, para que se realizara la investigación laboral correspondiente de los supuestos actos de maltrato físico y agresión verbal atribuidos a AR3; no obstante, tales medidas no fueron suficientes ni eficaces, en razón de que no se llevó a cabo alguna acción urgente para proteger la integridad personal de los demás menores a cargo de AR3, incluso, fue cambiada al área de maternales, sin tomar en cuenta que había sido sancionada por realizar actos violentos contra diversos niños bajo su cuidado y responsabilidad, y que los niños ubicados en maternales no pueden expresar verbalmente lo que les ocurra.

27. Las omisiones de AR4 y AR5 antes precisadas transgredieron lo previsto en los artículos 3, primer párrafo, incisos A y E; 7, primer párrafo; 11, inciso B); 13, apartado C, segundo párrafo; 14, apartado A; 21, apartado A) de la entonces vigente Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Otras víctimas

28. Esta Comisión Nacional cuenta con constancias que acreditan que otra niña, V3, fue víctima de violencia sexual por AR2.
29. Los hechos ocurridos a V1, V2, V3 y a otros menores demuestran que ante la falta de una Directora en “La Guardería”, AR5 no cumplió con los deberes a su cargo, previstos en el Procedimiento de Vinculación y Comunicación entre la Guardería de los Esquemas Madres IMSS y ordinario y los padres usuarios; y el Procedimiento para la administración del personal en guarderías de los esquemas madres IMSS y ordinario; así como lo dispuesto por los artículos 7o. y 8o., fracciones I y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

VIOLACIÓN A LOS DERECHOS DE LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA, POR OMITIR PRACTICAR DILIGENCIAS PARA ALLEGARSE DE ELEMENTOS SUFICIENTES A FIN DE CONOCER LA VERDAD DE LOS HECHOS DENUNCIADOS

30. AR5, AR6, AR7 y SP2 hicieron del conocimiento de la Jefatura de Servicios Jurídicos del IMSS, los hechos denunciados por Q1 para que se llevara a cabo la investigación laboral de los sucesos atribuidos a AR1 y AR2; no obstante tales actos no fueron suficientes, en razón de que no se efectuaron acciones urgentes para proteger la integridad personal de V1 y demás niñas y niños a cargo de AR1 y AR2, como encomendarles otras actividades de tipo técnico-administrativas.
31. La Oficina de Investigaciones Laborales del IMSS inició la Investigación Laboral 1, citó y tomó las declaraciones de diversos servidores públicos con relación a los hechos denunciados por Q1 en agravio de V1, y determinó que no se establecieron elementos idóneos y convincentes para fincar responsabilidad a trabajador alguno de ese instituto, por lo que concluyó el expediente.
32. Por lo antes expuesto, AR4, AR5, AR6, AR7 y el personal que emitió la resolución de la Investigación Laboral 1, incurrieron en actos y omisiones que transgredieron lo dispuesto en los artículos 1o., párrafo tercero y 4o., párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; 3.1 y 3.2, 6.2, 19.1, 19.2 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 1o., 2o., 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos o “Pacto de San José”; 16 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o “Protocolo de San Salvador”; 7, incisos a), b), c), d), f), g) y h) de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará; VII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; los Principios 8 y 9 de la Declaración de los Derechos del Niño, que establecen que en todas las acciones y decisiones que tomen las autoridades debe prevalecer el interés superior de la niñez; que dichas autoridades deben adoptar todas las medidas de protección que por su condición especial requieran las niñas y los niños, garantizar en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño, adoptar medidas jurídicas para conminar a los agresores a abstenerse de ejercer violencia, establecer procedimientos justos y eficaces para combatir la violencia hacia las mujeres que incluyan medidas de protección y establecer mecanismos administrativos para asegurar el resarcimiento y la reparación del daño.
33. No pasa inadvertido para este Organismo Nacional que, según lo declarado por AR10, Jefe de Servicios de “La Unidad Médica Familiar”, el “Aviso al Ministerio Público” relativo a la violencia sexual cometida contra V1, se les

“trasapeló” y fue entregado hasta el tercer día, lo que contraviene lo dispuesto por los artículos 7o. y 8o., fracción I de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

34. Además, la Subcomisión Mixta Disciplinaria de ese Instituto no investigó de manera exhaustiva los hechos materia de la queja de Q2, lo que derivó en que no se deslindara la responsabilidad legal correspondiente por la violencia sexual cometida por AR2 en agravio de V2.

VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Victimización secundaria de V1 y V2

35. V1 compareció ante el Ministerio Público Federal los días 2 de junio, 5 de julio y 4 de octubre de 2012, y fue examinada por peritos en Medicina Forense y Psicología para la emisión de los dictámenes correspondientes; y Q1 acudió ante el Representante Social Federal el 2 y 7 de junio, 9 de agosto de 2012, 13 de febrero y 4 de octubre de 2013, para presentar denuncia de hechos, rendir testimonio de los efectos de la violencia padecida por V1 y ampliar sus declaraciones. V2 acudió ante dicha autoridad ministerial el 27 de junio, 12 de julio y 23 de octubre de 2012, para rendir su testimonio y ampliar su declaración, y fue examinado por perito médico forense y psicólogo. Q2 acudió los días 27 de junio y 22 de octubre de 2012, y 25 de marzo de 2013 para presentar denuncia de hechos y ampliar sus declaraciones.
36. De lo anterior se concluye que V1 y Q1 acudieron al menos en 8 ocasiones a la FEVIMTRA para declarar o hablar sobre lo ocurrido a V1; V2 y Q2 acudieron al menos en 6 ocasiones a la referida Fiscalía, lo que se traduce en una victimización secundaria al propiciar que las víctimas experimentaran en diversas ocasiones las experiencias traumáticas vividas.
37. Lo anterior evidencia que AR8 y AR9 desatendieron el principio del interés superior de la niñez previsto por los artículos 4o., párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3.1 de la Convención sobre los Derechos del Niño; y vulneraron lo previsto en el Principio 6, inciso d) de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, e incumplieron lo dispuesto en el artículo 120, fracción VI de la Ley General de Víctimas.

INOBSERVANCIA DE LA OBLIGACIÓN DE COLABORACIÓN CON ESTA COMISIÓN NACIONAL

38. Esta Comisión Nacional solicitó informes a la PGR, sin embargo, el 19 de octubre de 2012, mediante oficio SD-HPDSC/FEVIMTRA/CGT/941/2012, esa Procuraduría argumentó “[...] el derecho que tiene la PGR” para decidir discrecionalmente resguardar la información que tiene a su cargo, por lo tanto la información solicitada se clasificó como reservada y no fue remitida a este Organismo.
39. Después de que esta Comisión Nacional insistió en consultar la AP 2 y su acumulada 4, la PGR accedió a la petición formulada, no obstante, el trabajo de investigación realizado por este Organismo Nacional fue obstaculizado puesto que la información proporcionada por esa Procuraduría fue limitada. AR9 no permitió al personal de esta Comisión Nacional consultar directamente las indagatorias, sino que leyó las constancias que consideró pertinentes, y los visitadores adjuntos tomaron nota de lo que escucharon, lo cual impidió conocer con precisión todas las actuaciones que integran las indagatorias.
40. Las autoridades adscritas a la PGR incumplieron lo previsto en los artículos 67, primer párrafo, 68 y 69, primer párrafo de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 8o., fracción XIX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

RECOMENDACIONES

Al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social:

PRIMERA. Instruir a quien corresponda, a efecto de que se proceda a la reparación integral de los daños ocasionados a V1 y V2 y sus familiares, mediante la compensación que resulte procedente, la atención médica, psicológica y de rehabilitación que sea necesaria para restablecer su salud física y emocional, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEGUNDA. Instruir a quien corresponda, a efecto de que se realicen los trámites necesarios para la inscripción de V1, V2, y a quien tenga derecho a ello, al Registro Nacional de Víctimas, previsto en la Ley General de Víctimas.

TERCERA. Instruir a quien corresponda, a efecto de que se hagan las gestiones necesarias para localizar a los familiares de V3 y se proceda a la reparación del daño en los términos señalados en la presente Recomendación.

CUARTA. Instruir a quien corresponda, a efecto de emitir una circular dirigida al personal que realice supervisiones en las guarderías de ese Instituto, a fin de que éstas se lleven a cabo de manera constante y periódica, y se verifique cuidadosamente que el personal que tiene contacto directo con las niñas y niños usuarios, respete y garantice los derechos de los menores de edad, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Instruir a quien corresponda, a efecto de diseñar una base de datos en la que se registren los resultados de las supervisiones del personal que tiene contacto directo con las niñas y niños usuarios de “La Guardería”, y digitalizar el contenido de las libretas de incidencias o documentos donde consten los resultados de las supervisiones realizadas, a fin de que sean debidamente preservados y resguardados, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEXTA. Instruir a quien corresponda, a efecto de instalar cámaras de video en puntos estratégicos en “La Guardería”, particularmente en las áreas de atención a niñas y niños, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SÉPTIMA. Instruir a quien corresponda, a efecto de emitir una circular dirigida al personal que labora en “La Unidad de Medicina Familiar”, a efecto de que de manera inmediata, es decir, sin demora alguna, sean notificados a la autoridad ministerial competente los casos en los que exista la probable comisión de un delito, en especial cuando la víctima sea un menor de edad y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

OCTAVA. Instruir a quien corresponda, a efecto de establecer una Unidad Especializada para la atención de casos de violencia hacia menores usuarios de guarderías; la cual deberá llevar a cabo las acciones de prevención e identificación de los casos de violencia física, sexual y/o psicológica hacia las niñas y los niños usuarios de guarderías del IMSS, y turnarlos a las instancias competentes para su investigación y determinación de las sanciones que resulten procedentes, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

NOVENA. Instruir a quien corresponda, a efecto de supervisar la aplicación de las Directrices para la Prevención y Detección Oportuna del Maltrato o Abuso a Niñas y Niños de Guarderías IMSS, emitidas por ese Instituto el 22 de octubre de 2015, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

DÉCIMA. Instruir a quien corresponda, a efecto de diseñar y llevar a cabo un Programa para prevenir e identificar conductas de connotación sexual en las guarderías de ese Instituto.

UNDÉCIMA. Instruir a quien corresponda, a efecto de diseñar e impartir un curso dirigido al personal de “La Guardería”, en el que se incluya a las oficiales de puericultura, personal de intendencia, mantenimiento, administrativo y directores; así como a niñas y niños usuarios de las guarderías del IMSS y a sus padres, en temas relativos a los derechos de niñas y niños, prevención e identificación de la violencia física, sexual y/o emocional hacia los infantes, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

DUODÉCIMA. Instruir a quien corresponda, a efecto de diseñar e impartir un curso dirigido al personal que labora en la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Delegación Sur del Distrito Federal del IMSS, en temas relativos a los Derechos Humanos, derechos de niñas y niños y perspectiva de género, en los que se les induzca a garantizar el principio del interés superior de la niñez en el desempeño de sus funciones, y a cumplir lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y la Convención sobre los Derechos de los Niños; y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

DÉCIMATERCERA. Instruir a quien corresponda, con la finalidad de que en los procedimientos de selección del personal que sea contratado para laborar en guarderías del IMSS, los candidatos sean evaluados con cuidado, a fin de que se verifique que cumplan con el perfil idóneo para cuidar, proteger y educar a niños de acuerdo a su edad, a su etapa escolar y su nivel de desarrollo y que cuente con formación en temas relativos a los derechos de los niños; y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

A la Procuradora General de la República:

PRIMERA. Instruir a quien corresponda, a fin de emitir una Circular dirigida al personal de la FEVIMTRA y de la PGR, en la que se indique que debe colaborar y proporcionar a esta Comisión Nacional la información que le sea requerida para la integración de los expedientes que se tramiten en este Organismo Nacional, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

SEGUNDA. Instruir a quien corresponda, a fin de emitir una Circular dirigida al personal de la FEVIMTRA para que en los casos de violencia sexual, se abstengan de generar victimización secundaria al causar sufrimientos innecesarios a las víctimas, en las diligencias que lleven a cabo para la integración de las averiguaciones previas, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

TERCERA. Instruir a quien corresponda, a fin de diseñar e impartir un curso, dirigido al personal de la FEVIMTRA, en temas relativos a los derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, en particular de niñas, niños y adolescentes, de las víctimas del delito y la legislación nacional e internacional aplicable, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

CUARTA. Instruir a quien corresponda, a fin de que se colabore ampliamente con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el trámite de la queja que promueva ante la Visitaduría General de la PGR, para que en el ámbito de su competencia determine la responsabilidad de AR8 y AR9 por los hechos precisados en la presente recomendación, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.

QUINTA. Instruir a quien corresponda, a fin de que se solicite al Juez 1 que el contenido de la presente Recomendación se agregue a la CP 1, siempre y cuando resulte jurídicamente procedente, y se envíen a esta Comisión Nacional las constancias que acrediten su cumplimiento.



GACETA 306 • ENE • 2016
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación
y Biblioteca

LIBROS

- AGAMBEN, Giorgio, *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo Sacer III*. 2a. ed., 3a. reimp., Valencia, Pre-Textos, 2014, 188 pp., (Pre-textos/Ensayo; 430)
940.317 / A254i / 33959
- ALBARRÁN CALVO, Miguel, Daniel Gayo Lafée, Manuel Gómez Galán, Yasmin El Harchi Biro, Luisa Moreno Manso y otros, *Alianzas público privadas para el desarrollo: manual de colaboración entre administraciones públicas, ONGD y empresas*. Madrid, CIDEAL, CONEMUND, La Suma de Todos, Comunidad de Madrid, Consejería de Inmigración y Cooperación, 2014, 292 pp.
338.9 / A332a / 33987
- ANSUÁTEGUI ROIG, Francisco Javier, *Razón y voluntad en el Estado de derecho: un enfoque filosófico-jurídico*. Madrid, Dykinson, Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de Las Casas, 2013, 387 pp., (Colección Derechos Humanos y Filosofía del Derecho)
340.11 / A616r / 34004
- ARA PINILLA, Ignacio, *La difuminación institucional del objetivo del derecho a la educación*. Madrid, Dykinson, 2013, 360 pp., (Colección Derechos Humanos y Filosofía del Derecho)
344.07 / A668d / 34005
- BABIANO, José, ed., *Trabajo y ciudadanía en la Europa contemporánea: el sindicalismo y la construcción de los derechos*. Madrid, Fundación 1o. de Mayo, 2014, 224 pp.
331.881 / T742 / 33988
- BARBER BURUSCO, Soledad, *Alcance de la prohibición de retroactividad en el ámbito de cumplimiento de la pena de prisión*. Madrid, Dykinson, 2014, 244 pp., (Colección "Monografías de Derecho Penal")
345.02 / B216a / 34096
- BELMONTE, Olga, coord., *De la indignación a la regeneración democrática*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas de Madrid, Gobierno de España, Ministerio de Economía y Competitividad, 2014, 231 pp., (Reflexiones Comillas. Filosofía; 3)
321.4 / B458d / 33985
- BERLANGA FERNÁNDEZ, Inmaculada y Francisco García García, *Ciberretórica: Aristóteles en las redes sociales ("manual" de retórica en la comunicación digital)*. Madrid, Fragua, 2014, 253 pp. : il., (Colección Fragua Comunicación; 137)
302.23 / B542c / 33935
- BERMÚDEZ MORA, Juan Carlos, Jeannette Valverde Chaves y Ma. Isabel Candelario Macías, coords., *Emprendimiento e innovación con responsabilidad social*. Valencia, Tirant lo Blanch, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Red Mundo, Escuela de Relaciones Internacionales de Costa Rica, UNA Virtual, UNA Emprendedores, 2014, 516 pp. : tab., il., (Tirant Monografías; 881)
338.88 / B544e / 34113
- BETRISEY NADALI, Débora, ed., *Poder, políticas e inmigración en América Latina*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 2014, 253 pp., (Serie General Universitaria; 155)
325.1 / P662 / 33946
- BONET NAVARRO, José, *Justicia de paz y alternativa*. Madrid, Dykinson, 2014, 243 pp.
347.014 / B782j / 34091
- BORRÀS CATALÀ, Vicent, ed., *Familias también: diversidad familiar, familias homoparentales*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 2014, 223 pp., (Relatos de Vida)
346.017 / F182 / 33943
- CARRO FERNÁNDEZ, Susana y María Marta González Tascón, coords., *Salud reproductiva, legislación y opciones de maternidad*. Oviedo, Grupo Deméter, Trabe, 2013, 285 pp., (Colección Deméter; 2)
306.7 / C284s / 33955
- CARRO IBARRA, Sara, Alba Barbé i Serra y Carles Vidal, *La construcción de las identidades de género: actividades para trabajar con jóvenes y adolescentes*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 205 pp., (Serie Edupaz; 32)
305.49 / C284c / 33964
- CELADOR ANGÓN, Óscar, *Libertad de conciencia y escuela en Estados Unidos*. Madrid, Dykinson, Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho, 2014, 180 pp., (Colección Conciencia y Derecho; 8)
323.442 / C384i / 34003

- CHOMSKY, Noam, *Sobre el poder y la ideología*. Madrid, A. Machado Libros, 2013, 173 pp., (Pensamiento; 30)
320.5 / Ch72s / 33951
- COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO, *La situación de las personas refugiadas en España: Informe 2014*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 205 pp. : cuad., gráf.
325.246 / C634s / 33968
- CORBIN, Henry, *Templo y contemplación: ensayos sobre el Islam iranio*. Madrid, Trotta, 2003, 402 pp., (Colección Paradigmas. Biblioteca de Ciencias de las Religiones; 32)
297 / C712t / 33958
- CORTE IBÁÑEZ, Luis de la y José María Blanco Navarro, coords., *Seguridad nacional, amenazas y respuestas*. Madrid, LID Editorial Empresarial, 2014, 345 pp. : cuad., (Colección Acción Empresarial. Biblioteca ICFS)
355.03 / C742s / 33978
- CRISTÓBAL MONTES, Ángel, *La democracia no ha sobrevivido*. Barcelona, Ediciones B, 2014, 348 pp.
321.4 / C872d / 33934
- DAMIÁN MORENO, Juan, *La decisión de acusar: un estudio a la luz del sistema acusatorio inglés*. Madrid, Dykinson, 2014, 167 pp.
345.05042 / D156d / 34093
- DELHOM, Joël y Daniel ATTALA, dirs., *Cuando los anarquistas citaban la Biblia: entre mesianismo y propaganda*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 285 pp., (Investigación y Debate; 129)
320.57 / C928 / 33969
- DORADO PORRAS, Javier, ed., *Terrorismo, justicia transicional y grupos vulnerables*. Madrid, Dykinson, Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas", HURI-AGE, Consolider-Ingenio 2010, 2014, 224 pp., (Colección Debates del Instituto Bartolomé de las Casas; 23)
303.62 / T438 / 34092
- DUMÉNIL, Gérard y Dominique LÉVY, *La crisis del neoliberalismo*. Madrid, Ediciones Lengua de Trapo, 2014, 423 pp. : cuad., gráf., (Colección Desórdenes; 45)
320.513 / D972c / 33982
- FANTOVA AZCOAGA, Fernando, *Diseño de políticas sociales: fundamentos, estructuras y propuestas*. Madrid, CCS, 2014, 436 pp. : il., (Colección Intervención Social; 13)
361.61 / F198d / 33991
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo y Aurora Artiaga Rego, eds., *Otras miradas sobre golpe, guerra y dictadura: historia para un pasado incómodo*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 349 pp. : tab., gráf., il., (Colección Investigación y Debate; 135)
303.62 / O87 / 33972
- FERNÁNDEZ SANTIAGO, Pedro, Josefina García García-Cervigón, Juan Manuel Goig Martínez y Teresa San Segundo Manuel, *Violencia de género e igualdad (aspectos jurídicos y sociológicos)*. Madrid, UNED, Universitas, 2014, 216 pp.
323.49 / F386v / 33953
- FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (el largo y dificultoso camino previo a su legalización)*. Madrid, Dykinson, 2014, 433 pp., (Colección Dykinson Constitucional)
323.445 / F386i / 34090
- FERRARI NIETO, Enrique, *Resistencias con lo digital*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 222 pp., (Colección Investigación y Debate; 134)
343.0999 / F392r / 33973
- FLORES VIVAR, Jesús, coord., *Contenidos y servicios periodísticos en las redes sociales*. Madrid, Fragua, 2014, 292 pp. : cuad., tab., gráf., (Colección Biblioteca de Ciencias de la Comunicación; 77)
070.1 / F594c / 33937
- FOLGUERA, Laia, *Hombres maltratados: masculinidad y control social*. Barcelona, Edicions Bellaterra, 2014, 214 pp., (Serie General Universitaria; 148)
362.82 / F646h / 33944
- FRANZÉ, Javier, coord., *Democracia: ¿consenso o conflicto? Agonismo y teoría deliberativa en la política contemporánea*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 239 pp., (Colección Investigación y Debate; 136)
321.4 / F772d / 33975
- GARCÍA-MANSO, Luisa, *Género, identidad y drama histórico: escrito por mujeres en España (1975-2010)*. Oviedo, KRK Ediciones, 2013, 411 pp., (Colección Alternativas; 44)
305.4 / G248g / 33979
- GONZÁLEZ DEL MIÑO, Paloma, ed., *Tres años de revoluciones árabes. Procesos de cambio: repercusiones internas y regionales*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 269 pp., (Los libros de la Catarata; 480)
303.64 / T798 / 33965
- GONZÁLEZ PORTILLO, Auxiliadora, *Sujetos en la intervención social*. Madrid, Cáritas Española Editores, 2014, 351 pp., (Colección Estudios e Investigaciones)
361.7 / G614s / 33984
- GONZÁLEZ RABANAL, Miryam de la Concepción, dir., *Estrategias y acciones de gobierno en el marco de una crisis persistente*. Madrid, UNED, Universitas, 2014, 406 pp. : cuad., il.
339.46 / E93 / 33954
- GONZÁLEZ RUS, Juan José, dir., *La criminalidad organizada*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013, 366 pp. : tab., (Tirant Monografías; 877)
364.106 / C866 / 34112
- GONZÁLEZ TORGA, José Manuel, *El periodismo en el laberinto*. Madrid, Fragua, 2014, 376 pp. : il., (Colección Biblioteca de Ciencias de la Comunicación; 83)
070.4 / G614 p / 33939
- GOYA CASTROVERDE, Ángel, *En el abismo del progreso: los retos del siglo XXI*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 301 pp. : tab., gráf., (Colección Investigación y Debate; 132)
304.2 / G662e / 33971
- GRAU PINEDA, Carmen, coord., *Mujeres, contratos y empresa desde la igualdad de género*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 1005 pp., (Homenajes y Congresos)
305.4 / G738m / 34110

- GUICHOT REINA, Virginia, *Reconstruir la ciudadanía*. Madrid, Dykinson, Fundación Cultural Enrique Luño Peña, 2013, 388 pp., (Colección Derechos Humanos y Filosofía del Derecho) 323.6 / G922r / 34001
- HAYNER, Priscilla B., *Verdades silenciadas: la justicia transicional y el reto de las Comisiones de la Verdad*. Barcelona, Institut Català Internacional per la Pau, 2014, 558 pp. : cuad., (Paz y Seguridad; 7) 323.4 / H28v / 33945
- HEREDIA, Lerdys y Alfonso ORTEGA, dirs., *Diccionario LID: migración y extranjería: inmigración y emigración - mediación y mercado de trabajo - modelos de integración - extranjería, nacionalidad y legalizaciones - derecho internacional - derecho de familia - organismos nacionales e internacionales*. Madrid, LID Editorial Empresarial, 2014, 256 pp., (Colección Diccionarios LID) C325.103 / D686 / 33977
- JORNADAS EDUCACIÓN NO SEXISTA: Una Herramienta para la Libertad (2012 : Noviembre, Colegio Escuela No-Sexista de Asturias en Colaboración con la Asociación Feminista de Asturias), *Educación no sexista: una herramienta para la libertad (Jornadas de noviembre de 2012): homenaje a Victoria Sau*. Oviedo, Asociación Feminista de Asturias, 2014, 97 pp. : il., (Cuadernos Feministas / Cartafueyos Feministes; 9) 371.1 / J72e / 33956
- LONGÁS URANGA, Fernando y Javier PEÑA ECHEVERRÍA, eds., *La ética en la política*. Oviedo, KRK Ediciones, 2014, 221 pp., (Cuadernos de Pensamiento; 24) 172 / E94 / 33980
- LYNCH, Kathleen, John BAKER, Maureen LYONS, Sara CANTILLON, Judy WALSH, Maggie FEELEY, Niall HANLON y Meave O'BRIEN, *Igualdad afectiva: amor, cuidados e injusticia*. Madrid, Fundación Paideia Galiza, Ediciones Morata, 2014, 341 pp. : tab., il., (Colección "Educación Crítica"; X) 323.42 / L984i / 33941
- MARCOS DEL CANO, Ana Ma., coord., *Derechos humanos y trabajo social*. Madrid, UNED, Universitat, 2014, 256 pp. 323.4 / M314d / 33952
- MARINAS, José Miguel, *El poder de los santos: valor político de las imágenes religiosas*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 158 pp., (Los Libros de la Catarata; 465) 291.218 / M334 p / 33961
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Manuel, Vicente DÍAZ GARCÍA y Eugenio RODRÍGUEZ CABRERA, *Un modo de afrontar la ciudad africana*. Madrid, Los Libros de la Catarata, Casa África, 2014, 117 pp., (Los Libros de la Catarata; 464) 307 / M358u / 33960
- MARTÍNEZ SALAZAR, Ángel, *Aquellas guerras que nos contaron. El reportero de guerra: entre la vocación, el fuego y la propaganda*. Barcelona, Laertes, 2014, 286 pp., (Nan Shan; 82) 070.4333 / M362a / 33949
- MATEOS, Óscar y Rafael GRASA, eds., *¿Una nueva era para África? Nuevos desafíos y perspectivas sobre paz y seguridad en África*. Madrid, Los Libros de la Catarata, Casa África, 2014, 286 pp., (Los Libros de la Catarata; 500) 341.73 / U43 / 33976
- MENDOZA CALDERÓN, Silvia, *El derecho penal frente a las formas de acoso a menores: Bullying, Cyberbullying, Grooming y Sexting*. Valencia, Tirant lo Blanch, 2013, 251 pp., (Tirant Monografías; 868) 303.69 / M536d / 34111
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Alienación parental*. 2a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 326 pp. 346.0166 / M582a / 34087-89
- _____, *Bienvenidos al infierno del secuestro. Testimonios de migrantes*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 93 pp. 364.154 / M582b / 34084-86
- _____, *Convenio 169 de la OIT*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 32 pp. 323.11 / M582c / 34027-29
- _____, *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 59 pp. 362.4 / M582c / 34036-38
- _____, *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento*. 1a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 151 pp. 362.4 / M582i / 34030-32
- _____, *Recomendación general número 3. Sobre mujeres internadas en centros de reclusión en la República Mexicana*. 2a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 38 pp. 350.91 / M582r / 34060-62
- _____, *Recomendación general número 4. Derivada de las prácticas administrativas que constituyen violaciones a los derechos humanos de los miembros de las comunidades indígenas respecto de la obtención de consentimiento libre e informado para la adopción de métodos de planificación familiar*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 29 pp. 350.91 / M582r / 34057-59
- _____, *Recomendación general número 5. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas por motivos religiosos*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 27 pp. 350.91 / M582r / 34078-80
- _____, *Recomendación general número 8. Sobre el caso de la discriminación en las escuelas a menores portadores de VIH o que padecen Sida*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 36 pp. 350.91 / M582r / 34054-56
- _____, *Recomendación general número 10. Sobre la práctica de la tortura*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 30 pp. 350.91 / M582r / 34075-77

- _____, *Recomendación general número 11. Sobre el otorgamiento de beneficios de libertad anticipada a los internos en los centros de reclusión de la República Mexicana*. 1a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 31 pp.
350.91 / M582r / 34051-53
- _____, *Recomendación general número 12. Sobre el uso ilegítimo de la fuerza y de las armas de fuego por los funcionarios o servidores públicos encargados de hacer cumplir la ley*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 34 pp.
350.91 / M582r / 34072-74
- _____, *Recomendación general número 14. Sobre los derechos de las víctimas de delitos*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 38 pp.
350.91 / M582r / 34048-50
- _____, *Recomendación general número 15. Sobre el derecho a la protección de la salud*. 1a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 35 pp.
350.91 / M582r / 34045-47
- _____, *Recomendación general número 18. Sobre la situación de los derechos humanos de los internos en los centros penitenciarios de la República Mexicana*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 94 pp. : tab.
350.91 / M582r / 34081-83
- _____, *Recomendación general número 19. Sobre la práctica de cateos ilegales*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 37 pp.
350.91 / M582r / 34042-44
- MICHELINI, Juan José, ed., *Desafíos metropolitanos: un diálogo entre Europa y América Latina*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 302 pp. : tab., gráf., il., (Investigación y Debate; 128)
307 / D564 / 33963
- MIKUNDA FRANCO, Emilio, *Los derechos humanos como historiografía y filosofía de la experiencia jurídica en G. Oestreich: simetrías y distorsiones frente a G. Radbruch*. 2a. ed. revisada y ampliada. Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 2014, 388 pp., (Serie: Derecho; 101)
323.4 / M616d / 33933
- MONDÉJAR PEDREÑO, Remedios, *Mediación ambiental: recursos y experiencias*. Madrid, Dykinson, 2014, 192 pp. : tab., (Colección Práctica de Mediación)
304.2 / M746m / 34099
- MORAÑA, Mabel e Ignacio M. SÁNCHEZ PRADO, eds., *Heridas abiertas: biopolítica y representación en América Latina*. Madrid, Iberoamericana, Vervuert, 2014, 304 pp., (South by Midwest; 4)
320.01 / H41 / 33986
- MORENO, Luis, *Europa sin Estados: unión política en el (des)orden global*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 158 pp., (Los Libros de la Catarata; 488)
320.1 / M856e / 33967
- MÜSSIG, Ulrike, *El juez legal: una comparación histórica, desde el derecho canónico hasta la Convención Europea de los Derechos Humanos, con especial énfasis en el desarrollo del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia*. Madrid, Dykinson, Instituto de Estudios Jurídicos Internacionales, 2014, 654 pp.
347.014 / M936j / 34098
- OÑATE, Teresa, L. David CÁCERES, Paloma O. ZUBÍA, Ángela SIERRA GONZÁLEZ, Yasmina ROMERO MORALES y Vicente MUÑOZ-REJA, eds., *Crítica y crisis de Occidente: al encuentro de las interpretaciones*. Madrid, Dykinson, 2013, 547 pp., (Serie Los Hijos de Nietzsche en la Postmodernidad; V)
302.17 / C874 / 34002
- ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO, *Panorama de la sociedad 2014: indicadores sociales de la OCDE. La crisis y sus consecuencias*. Madrid, Gobierno de España, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2014, 152 pp. : cuad., gráf., (Colección Informes OCDE; 79)
312.09 / O62 p / 33983
- PALMA BORREGO, María José, coord., *Mujeres y memoria: exilios y silencios en el siglo XX*. Madrid, Catriel, 2014, 199 pp., (Colección Ensayos)
305.42 / P166m / 33989
- PASTOR SELLER, Enrique, *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*. Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2009, 318 pp. : cuad., (Edit.um Ágora)
321.4 / P262 p / 33981
- _____, *Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa: análisis comparado España-México*. Madrid, Dykinson, Universidad de Murcia, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2014, 228 pp. : tab., gráf.
321.4 / G544 / 34095
- PERALTA CARRASCO, Manuel, Antonio SILVA SÁNCHEZ y Ricardo VELÁSQUEZ RAMÍREZ, coords., *Estudios jurídicos de aproximación del derecho latinoamericano y europeo*. Madrid, Dykinson, Grupo de Investigación de Estudios de España, Portugal y América Latina, Manuel de Lardizábal, Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina, 2014, 383 pp.
340.1 / P392e / 34097
- PINA, Juan, *Una política para la libertad: por la soberanía de cada persona*. Madrid, Unión Editorial, 2014, 326 pp., (Monografías)
323.44 / P532u / 33942
- PISARELLO, Gerardo y Jaume ASENS, *La bestia sin bozal: en defensa del derecho a la protesta*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 182 pp., (Los Libros de la Catarata; 467)
322.44 / P572b / 33962
- REDONDO SÁNCHEZ, Pablo, *Maestros del pensamiento: un recorrido por la historia de la filosofía*. Barcelona, Ediciones del Serbal, 2014, 297 pp.
109 / R316m / 33950
- REGUEIRO GARCÍA, Ma. Teresa y Salvador PÉREZ ÁLVAREZ, dir., *Gestión de la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas*

- neas. Valencia, Tirant lo Blanch, 2014, 742 pp., (Tirant Monografías; 866)
303.482 / G446 / 33990
- ROGER ACUÑA, Santiago, María A. GABINO CAMPOS y Consuelo Patricia MARTÍNEZ LOZANO, coords., *Multiculturalidad, imagen y nuevas tecnologías*. Madrid, Fragua, 2014, 315 pp. : tab., gráf., (Colección Biblioteca de Ciencias de la Comunicación; 85)
303.482 / R686m / 33936
- SÁNCHEZ, Rafael, *El control audiovisual de las campañas electorales. Influencia de las estrategias comunicativas de los partidos políticos en el discurso informativo de televisión: la campaña electoral de 2008 en España*. Madrid, Fragua, 2014, 326 pp. : tab., gráf., (Colección Biblioteca de Ciencias de la Comunicación; 86)
324.63 / S336c / 33940
- SANTANA LEITNER, Andrés, *La decisión de votar. Homo Economicus Versus Homo Sociologicus*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014, 174 pp. : tab., (Colección Monografías; 282)
324.62 / S412d / 33948
- SIERRA SÁNCHEZ, Javier y Daniel RODRIGUES PARENTE, coords., *Contenidos digitales en la era de la sociedad conectada*. Madrid, Fragua, 2014, 601 pp. : cuad., tab., il., (Colección Biblioteca de Ciencias de la Comunicación; 80)
343.0999 / S698c / 33938
- SUÁREZ CORTINA, Manuel y Maurizio RIDOLFI, eds., *El Estado y la Nación: cuestión nacional, centralismo y federalismo en la Europa del Sur*. Santander, Ediciones Universidad de Cantabria, 2013, 358 pp., (Historia; 3)
320.1 / E92 / 33957
- TAIBO, Carlos, *Sobre el nacionalismo español*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 110 pp., (Los Libros de la Catarata; 494)
320.54 / T144s / 33970
- TAMAYO-ACOSTA, Juan José, dir., *Islam: sociedad, política y feminismo*. Madrid, Dykinson, 2014, 223 pp., (Colección Religión y Derechos Humanos; 15)
305.4 / I81 / 34094
- VILLACORTA MANCEBO, Luis-Quintín, *La solidez de la alternativa metódica estructurante para una ciencia constitucional aplicada*. Madrid, Dykinson, 2014, 185 pp.
340.1 / V71s / 34100
- VILLASANTE, Tomás R., *Redes de vida desbordantes: fundamentos para el cambio desde la vida cotidiana*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 286 pp., (Los Libros de la Catarata; 486)
303.4 / V75r / 33966
- ZALLER, John R., *La naturaleza y los orígenes de la opinión pública*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2014, 454 pp. : tab., gráf., (Clásicos Contemporáneos; 13)
303.38 / Z25n / 33947
- ZULOAGA LOJO, Lohitzune, *El espejismo de la seguridad ciudadana: claves de su presencia en la agenda política*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2014, 198 pp., (Los Libros de la Catarata; 498)
363.232 / Z91e / 33974

REVISTAS

- ACEVEDO ALEMÁN, Jesús, "La infancia y juventud en el marco de la cultura de la violencia", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 175-185 (CD).
- ADAME VÁZQUEZ, Miguel, "Nunca más gritos sin voz", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 83-86 (CD).
- AGUIRRE DÍAZ, Ramón, "El reto del agua", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (7), julio, 2015, pp. 40-45.
- AGUIRRE MARTÍNEZ, Orlando Inocencio, "Hermenéutica de los derechos humanos en la obra de Ana Luisa Guerrero", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 179-190 (CD).
- ALBUQUERQUE, Catarina de, "El futuro es hoy: poner fin a las desigualdades en saneamiento, agua e higiene en la agenda post-2015", *El Lado Humano*. Monterrey, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, (90), abril-junio, 2015, pp. 12-21.
- ALEMANY, Macario, "Democracia Versus Constitución (¿Precompromiso o paternalismo?)", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 3-39.
- ANDRADE VILLEGAS, Angélica, Tatiana Monsalve Mejía y Kelly Viviana Aristizábal Gómez, "Alcance del principio de no discriminación de las personas en situación de discapacidad en el ámbito de la educación superior en Colombia", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 99-122 (CD).
- ARGÁEZ URIBE, Jorge de Jesús, "Anatomía del secuestro", *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, (7), octubre-diciembre, 2014, pp. 131-189.
- ARNOSO MARTÍNEZ, Maitane, Manuel CÁRDENAS CASTRO y Darío PÁEZ ROVIRA, "Justicia transicional y predictores del perdón político en Chile", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 77-97 (CD).
- BARRÓN CRUZ, Martín Gabriel, "Mando único policial estatal", *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Instituto Na-

- cional de Ciencias Penales, (7), octubre-diciembre, 2014, pp. 69-97.
- BAUTISTA MOEDANO, Fabiola, "La construcción de ciudadanía... ¿Desde dónde?", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (8), agosto, 2015, pp. 54-58.
- BAYARDI MARTÍNEZ, Cintia M., "La importancia del enfoque de derechos en la pobreza infantil indígena y afrodescendiente de América Latina", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 113-118 (CD).
- BURNS, Elena, "La Ley General de Aguas y la construcción del buen gobierno del agua en el Distrito Federal", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (7), julio, 2015, pp. 49-54.
- CALLEROS RODRÍGUEZ, Héctor, "Los Estados Unidos de América y la apropiación del territorio indígena", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 193-214 (CD).
- CARRIÓN PEREA, Manuel Jorge, "Análisis deconstructivo del artículo 10 del Código Nacional de Procedimientos Penales", *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, (7), octubre-diciembre, 2014, pp. 101-128.
- CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA MONTAÑA TLACHINOLLAN, "La Montaña: portadora de niñas y niños indígenas jornaleros sin derechos", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 119-127 (CD).
- CHACÓN HERNÁNDEZ, David, "La corrupción financiera y la violación de derechos humanos", *Alegatos*. México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 341-366.
- CHACÓN MATA, Alfonso, "El concepto de dignidad humana como fundamento axiológico y ético de los derechos humanos", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 39-58 (CD).
- COAÑA BE, Luis David, "Esbozos de derecho penal del enemigo en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia Mexicana", *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, (7), octubre-diciembre, 2014, pp. 209-227.
- COBOS CAMPOS, Amalia Patricia, "Castración química ¿vulneración de derechos humanos o pena?", *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, (7), octubre-diciembre, 2014, pp. 47-68.
- COSSIO DÍAZ, José Ramón y Roberto LARA CHAGOYÁN, "¿Qué hacer con la jurisprudencia que viola derechos humanos?", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 169-191.
- CRUZVILLEGAS FUENTES, Jesús C., "La promoción territorial para el ejercicio de los derechos humanos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (8), agosto, 2015, pp. 5-9.
- CUERVO WEISS, Mariel, "Saint App, protegiendo a la niñez en internet", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 229-234 (CD).
- DOMÍNGUEZ, Judith, "Derecho humano al agua en el Estado mexicano", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (7), julio, 2015, pp. 55-60.
- ESCAMILLA BARRIENTOS, Norma Gregoria, "Entre tejiendo las TIC y los derechos humanos de las y los jóvenes indígenas", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 41-47 (CD).
- ESTRADA AGUILAR, Rafael, "Las transformaciones de la Constitución mexicana", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 277-288.
- EVANGELISTA MARTÍNEZ, Elí, "Fundamentos del desarrollo cultural comunitario: miradas desde el enfoque de derechos", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (8), agosto, 2015, pp. 23-29.
- FAJARDO MORALES, Zamir Andrés, "La fórmula de Radbruch y el control de convencionalidad", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (7), enero-junio, 2015, pp. 9-14.
- FERNÁNDEZ CARVAJAL, Doris, "Salud y recreación en hogares pobres de comunidades urbano-marginales de Heredia, Costa Rica", *Revista Feminista Casa de la Mujer*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios de la Mujer, 21(2), julio-diciembre, 2012, pp. 11-27 (CD).
- FERNÁNDEZ MATOS, Dhayana Carolina, "Una mirada de género a los derechos humanos de las mujeres privadas de libertad en Venezuela", *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 139-161 (CD).
- FIGUEROA JÁCOME, Leonor, "Algunas respuestas jurisprudenciales a propósito de las policías comunitarias y los grupos de autodefensa", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 193-227.
- GALEANA CISNEROS, Rosaura, "Ser niña, niño o adolescente indígena en México. Y los obstáculos para ejercer el derecho a la educación", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 89-97 (CD).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Olinalzin Tabitha, "Relaciones bilaterales México-Estados Unidos. La guerra contra el narco", *Alegatos*. México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Hu-

- manidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 425-442.
- GARCÍA ZAMORA, Ericka, "¿Uso o desuso de las palabras? El lenguaje como instrumento de cambio", *Revista Feminista Casa de la Mujer*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios de la Mujer, 21(2), julio-diciembre, 2012, pp. 29-48 (CD).
- GARCÍA-LONGORIA SERRANO, María Paz, "Discapacidad, conflictos y mediación", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (5), enero-abril, 2014, pp. 43-62.
- GONZÁLEZ ARIAS, Rosario, "Los derechos humanos de las mujeres. Un camino de obstáculos y avances", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (7), enero-junio, 2015, pp. 35-46.
- GUEVARA, Willy, "Los derechos insuficientes de la niñez amazónica peruana", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 128-134 (CD).
- HELI MANERA, Cecilia y María Micaela RODRÍGUEZ, "¿Protección de derechos o protección de sujetos? La institucionalización del Sistema de Protección Integral en Argentina", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 221-225 (CD).
- HERNÁNDEZ AGUIRRE, Christian Norberto, "Derecho de defensa y asesoría jurídica. Su garantía para el imputado y víctima en el sistema penal acusatorio mexicano", *Alegatos*. México, UAM-Azacapatzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 261-284.
- HERNÁNDEZ AVENDAÑO, Luis Raúl, "La ejecución de las penas: una asignatura pendiente", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (7), enero-junio, 2015, pp. 47-56.
- JUSIDMAN RAPOPORT, Clara, "Las organizaciones civiles en el contexto de violencia estructural", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (8), agosto, 2015, pp. 11-14.
- MARTÍN CANO, María del Carmen, "Las políticas de género en relación a la discapacidad: el caso de España", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (5), enero-abril, 2014, pp. 111-128.
- MARTÍNEZ GARZA, Minerva E., "Las instituciones nacionales de derechos humanos y su participación en el ámbito de derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas", *El Lado Humano*. Monterrey, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, (91), abril-junio, 2015, pp. 5-11.
- MEJÍA SÁNCHEZ, Guadalupe Olga y Evelyn MEJÍA CARRASCO, "Criterios definitorios y reproducción de la desigualdad en el México contemporáneo. Obstáculos para la atención de la niñez y juventud indígena", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 143-150 (CD).
- MORALES SÁNCHEZ, Julieta, "El Poder Judicial frente al principio pro persona: complejidades y prospectiva", *Perspectiva en Derechos Humanos*. Oaxaca, Poder Judicial del Estado de Oaxaca, (7), enero-junio, 2015, pp. 15-34.
- MOTA BRAVO, Mariaurora, "OASIS: modelo de atención para niños y jóvenes LGBT", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 27-33 (CD).
- MUJERES, Lucha y Derechos para Todas A.C., "Niñas, adolescentes y jóvenes mazahuas", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 98-103 (CD).
- NIÑO ZUÑIGA, Mayra Guadalupe, "Discapacidad: proximidad a un enfoque desde el trabajo social mirado desde la perspectiva de género", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (5), enero-abril, 2014, pp. 23-34.
- OLIVERA VILLASENOR, Gloria, "Clínica mexicana de autismo y alteraciones del desarrollo A. C.: a favor de la inclusión de los niños, niñas y jóvenes con TEA", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 13-18 (CD).
- PALOMINO ÁNGELES, Elisa, "Los conceptos jurídicos fundamentales en la era del Internet", *Alegatos*. México, UAM-Azacapatzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 391-406.
- PAVIA, Víctor, "Cavilaciones sobre los modos de jugar desde la perspectiva de derecho", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 186-191 (CD).
- PEGORARO, Lucio, "Los jueces y los profesores: la influencia de la doctrina en las decisiones de los tribunales y cortes constitucionales", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 63-117.
- PEREIRA RETANA, Sandra, "Violencia contra las mujeres en la relación de pareja: diagnóstico legal desde la perspectiva de género", *Revista Feminista Casa de la Mujer*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios de la Mujer, 21(2), julio-diciembre, 2012, pp. 49-69 (CD).
- PÉREZ MENDOZA, Araceli, "Violencia estructural de Estado y adolescentes en México", *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 192-201 (CD).
- PÉREZ MIRANDA, Rafael Julio, "Cambio climático, energía y propiedad intelectual", *Alegatos*. México, UAM-Azacapatzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 305-320.
- PÉREZ RAMÍREZ, Berenice, "Discapacidad y reclusión: crítica en torno a las discriminaciones acumuladas", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (5), enero-abril, 2014, pp. 63-76.
- PÉREZ RUIZ, Ramón, "Hablar el Bats'i K'op o la verdadera lengua: el derecho humano de los niños y niñas Tsotsiles y K'anjob'ales

- en una escuela de educación indígena en Chiapas, México”, *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 135-142 (CD).
- PINEDA QUINTERO, Uriel, “Nicaragua: la lucha de un pueblo por su lago”, *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (7), julio, 2015, pp. 61-65.
- QUINTANA OSUNA, Karla I., “Matrimonio igualitario en México. Su evolución desde la judicatura”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 229-261.
- RAMÍREZ RAMOS, Laura Itzel y Emma ZAPATA MARTELO, “Derecho al juego de niños y niñas en fincas cafetaleras del Soconusco, Chiapas”, *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 210-218 (CD).
- RIVERA DÍAZ, Marinilda, “La desigualdad en salud de la niñez en Puerto Rico: un elemento social, político y económicamente determinado”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 123-137 (CD).
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Edna Fabiola, “Aprendiendo resiliencia a través del juego”, *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 34-38 (CD).
- RODRÍGUEZ MANZANERA, Luis, “Valor terapéutico del perdón de la víctima”, *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales*. México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, (7), octubre-diciembre, 2014, pp. 193-206.
- RUIZ CERVANTES, Silvia Gabriela, “El derecho es el consentimiento, la consulta un procedimiento: reflexiones desde América Latina sobre el derecho a la consulta”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 59-75 (CD).
- RUIZ GUEVARA, Lillian Susana, Rocío Castillo Cedeño, Patricia Ramírez Abrahams y otros, “La atención y educación de la primera infancia: un derecho pendiente en la sociedad costarricense para la población de 0-3 años”, *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*. Costa Rica, Universidad Nacional, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Estudios Latinoamericanos, 26(1), enero-junio, 2015, pp. 163-177 (CD).
- SÁNCHEZ GIL, Rubén, “Nuevos apuntes sobre el principio de proporcionalidad”, *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*. México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, (1), julio-diciembre, 2015, pp. 137-166.
- SÁNCHEZ ZEPEDA, Andrea Kenya, “Promoción y exigibilidad como reivindicación territorial de los derechos humanos. Reflexiones desde la práctica”, *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (8), agosto, 2015, pp. 16-21.
- SANDOVAL CERVANTES, Daniel, “El nuevo constitucionalismo en América Latina desde una perspectiva histórica-crítica del derecho”, *Alegatos*. México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 247-260.
- TORRES VELÁZQUEZ, Eliud, “La participación de niños y niñas en pueblos indígenas que luchan por su autonomía II”, *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 104-112 (CD).
- TOTOSAUS SÁNCHEZ, Mónica Rocío, “Proayuda a Niños con Cáncer Luz de Vida A. C.: a favor de los derechos de los niños y jóvenes a una mejor calidad de vida”, *Rayuela. Revista Iberoamericana sobre Niñez y Juventud en Lucha por sus Derechos*. México, Ednica IAP, (9), noviembre-mayo, 2014, pp. 19-24 (CD).
- VELASCO YAÑEZ, David, “Sentencias incumplidas. Simulación del Estado a resoluciones de la Corte Interamericana. 5ª. Parte”, *Xipe Totek. Revista Trimestral del Departamento de Filosofía y Humanidades del ITESO*. Tlaquepaque, Jalisco, Departamento de Filosofía y Humanidades del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A. C. (ITESO), 23(90), abril-junio, 2014, pp. 171-204.
- VELÁZQUEZ GALINDO, Cruz, “Derecho al medio ambiente y pueblos indígenas en México. Análisis del artículo 7 en el marco del Convenio 169 de la OIT”, *Alegatos*. México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 321-340.
- VOLKERS GAUSSMAN, Georgina, “Personas con discapacidad por enfermedades neurológicas en el tercer nivel de atención”, *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (5), enero-abril, 2014, pp. 9-22.
- ZÚÑIGA ALEGRIA, José Guadalupe y Juan Antonio Castillo López, “La ausencia de los principios de independencia e imparcialidad en los juzgadores, ocasiona que sus resoluciones transgredan los derechos humanos”, *Alegatos*. México, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Derecho, (90), mayo-agosto, 2015, pp. 367-390.
- ZÚÑIGA MACÍAS, Esther, “Información que tienen las personas con discapacidad del Distrito Federal sobre la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad”, *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (5), enero-abril, 2014, pp. 35-42.

OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Artículo 2o. constitucional*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, díptico
AV / 3875 / 34104-06
- _____, *Aspectos básicos de derechos humanos*. 2a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos. CENADEH, 2014, 11 pp.
AV / 3867 / 34021-23
- _____, *Campaña Nacional por los Derechos Sexuales de Las y Los Jóvenes: hagamos un hecho nuestros derechos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2014, cuadríptico
AV / 3874 / 34101-03
- _____, *Conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión*. 1a. ed., 7a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 18 pp.
AV / 3873 / 34069-71
- _____, *Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*. 1a. ed., 4a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 14 pp.
AV / 3869 / 34033-35
- _____, *Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder*. 1a. ed., 7a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 9 pp.
AV / 3872 / 34066-68
- _____, *Derechos de las mujeres migrantes: una guía para su protección*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, 2014, 19 pp.
AV / 3866 / 34018-20
- _____, *Derechos de las mujeres indígenas. Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Asuntos Indígenas, julio, 2014, díptico
AV / 3876 / 34107-09
- _____, *Derechos de niños, niñas y adolescentes migrantes y refugiados: una guía para su protección*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, 2014, 18 pp.
AV / 3865 / 34015-17
- _____, *Derechos humanos en la familia I-II*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, julio, 2014, tarjeta
AV / 3863 / 34006-11
- _____, *Los derechos humanos y la tolerancia*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2014, 21 pp.
AV / 3864 / 34012-14
- _____, *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y su Protocolo Facultativo*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2014, 25 pp.
AV / 3868 / 34024-26
- _____, *Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley*. 1a. ed., 11a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 14 pp.
AV / 3871 / 34063-65
- _____, *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing)*. 1a. ed., 9a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2014, 41 pp.
AV / 3870 / 34039-41

Para su consulta se encuentran disponibles en el
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
 Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapan, Del. Álvaro Obregón,
 C. P. 01090, México, D. F., tels. 56 16 86 92 al 95
 exts. 5118, 5119 y 5271

Presidente

Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi
María Ampudia González
Mariano Azuela Güitrón
Jorge Bustamante Fernández
Ninfa Delia Domínguez Leal
Rafael Estrada Michel
Marcos Fastlicht Sackler
Mónica González Contró
Carmen Moreno Toscano
Guillermo I. Ortiz Mayagoitia

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

Norma Inés Aguilar León

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Secretario Ejecutivo

Héctor Daniel Dávalos Martínez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Manuel Martínez Beltrán

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos

Julieta Morales Sánchez

